

LOS DOCTORES BAGO. DOS MÉDICOS GUIPUZCOANOS REPRESALIADOS TRAS LA GUERRA CIVIL

Pedro GORROTXATEGI GORROTXATEGI

Centro de Salud Pasaia San Pedro. Pasajes. Gipuzkoa
Grupo de Trabajo de Historia de la Asociación Española de Pediatría

Miguel ZAFRA ANTA

Grupo de Trabajo de Historia de la Asociación Española de Pediatría

Ainhoa ZABALETA RUEDA

Centro de Salud Pasaia San Pedro. Pasajes. Gipuzkoa

Víctor GARCÍA NIETO

Grupo de Trabajo de Historia de la Asociación Española de Pediatría

Resumen:

Los doctores Manuel Bago Aguirre y José Bago Lecosais, padre e hijo, vivieron entre finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. El padre, decano del cuerpo médico municipal de San Sebastián, es conocido por ser autor junto con el Dr. Martín Aramburu del “Manual de higiene y medicina popular” publicado en 1899. El hijo, que tuvo que exiliarse en Argentina al ser militante de izquierda republicana, destacó en la Asociación Argentina de Pediatría que ha puesto su nombre a un premio que concede anualmente al mejor trabajo pediátrico.

A ambos les une, que tras el alzamiento contra la república fueron juzgados y condenados. El padre a pagar una elevada multa y el hijo a la pena de muerte que evitó al ser canjeado por el Dr. Gómez Ulla.

Palabras Clave: Medicina. Represaliados por el franquismo. Exilio. Manuel Bago Aguirre. José Bago Lecosais.

Laburpena:

Manuel Bago Agirre eta Jose Bago Lecosais doktoreak, aita eta semea, XIX. mendearen amaieraren eta XX. mendearen lehen erdialdearen artean bizi izan ziren. Aita, Donostiako Udal Medikuen Kidegoko dekanoa, ezaguna da Martin Aramburu doktorearekin batera 1899an argitaratutako “Higiene eta herri medikuntzako eskuliburua” ren egilea izateagatik. Semeak, Argentinara erbesteratu behar izan zuen, ezker errepublikarreko militantea zelako, Argentinako Pediatria Elkartearen nabarmendu zuen urtero pediatriako lan onenari ematen dion sari bati jarri diola izena.

Biak batzen ditu, errepublikaren aurkako altxamenduaren ondoren epaitu eta zigortu zituztenak. Aitak isun handi bat ordaintzera, eta semeak Gomez Ulla doktoreak trukatzearan saihestu zuen heriotza zigorrera.

Gako hitzak: Medikuntza. Frankismoak errepresaliatuak. Erbestea. Manuel Bago Aguirre. Jose Bago Lecosais.

Abstract:

Doctors Manuel Bago Aguirre and José Bago Lecosais, father and son, lived between the end of the 19th century and the first half of the 20th century. The father, dean of the San Sebastián municipal medical body, is known to be the author along with Dr. Martín Aramburu of the “Manual of hygiene and folk medicine” published in 1899. The son, after his exile in Argentina, being a militant of Republican left, highlighted in the Argentine Association of Pediatrics that has put its name to an award that annually awards the best pediatric work.

They are joined by both, who after the uprising against the republic were tried and convicted. The father to pay a high fine and the son to the death penalty he avoided by being exchanged for Dr. Gómez Ulla.

Keywords: Medicine. Retaliated by Franco. Exile. Manuel Bago Aguirre. José Bago Lecosais.

1. Introducción

El exilio de médicos y científicos republicanos por la Guerra Civil española (1936-1939) tuvo consecuencias personales, sociales y científicas, tanto para nuestro país como para aquellos a los que éstos se desplazaron¹.

A nivel del País Vasco hubo un exilio preliminar en el verano de 1937, debido a la caída del Frente del Norte. Pasaron a Francia 116.745 exiliados. De ese total de personas, a causa de las medidas de rechazo impuestas por las autoridades francesas en octubre de 1937, 63.000 salieron hacia Cataluña y 36.000 volvieron a España por la frontera de Hendaya.

1. BARONA, J. L.; PASTOR, J. L. Historiografía sobre el exilio científico durante la II.ª República. *Cronos*, 3 (2); 393-408.

Esta situación, con cerca de 20.000 refugiados en suelo francés dio lugar a que por orden del Gobierno Vasco y bajo la dirección del doctor Gonzalo Aranguren Sabas (1904-1975), se crearan en el País Vasco francés un grupo de hospitales perfectamente equipados. El Dr. Aranguren había nacido en Bilbao y ejercía en el Hospital de Basurto hasta la ocupación de esta ciudad y tras realizar esta labor sanitaria en Francia tuvo que exiliarse a Venezuela. Ya en Venezuela, en 1945 fundó la clínica Aranguren en Caracas y tras su regreso a Bilbao en 1958, refundó la Clínica Aranguren en esta ciudad, ejerciendo en ella hasta su muerte en 1975².

En el entramado sanitario que organizó el Dr. Aranguren para atender a los refugiados, el centro más importante era el “Hospital de La Roseraie”³⁻⁴, edificio que inicialmente se había construido para albergar un hotel y que fue adaptado a las funciones sanitarias. Además de la atención a los heridos, se realizó una vacunación general de todos los refugiados y se aseguró la asistencia médica de los diferentes lugares donde se acogieron a refugiados y de las colonias infantiles. La Sanidad vasca exiliada, principalmente en el departamento francés de los Basses Pyrenées, estaba constituida en 1940 por 71 médicos, 7 practicantes, 33 enfermeras tituladas y 39 enfermeras auxiliares, algunos de los cuales emigraron con posterioridad a Venezuela y a México⁵.

En esta situación, como de refugiados en Francia, se encontraron los doctores Manuel y José Bago. Habían huido de San Sebastián como muchos de sus convecinos antes de la toma de la ciudad por las tropas franquistas comandadas por el General Mola. Hubo una desbandada general. Así en el censo de 1934 la ciudad contaba con 85.510 habitantes y en el de octubre de 1936, eran tan solo 46.038. Había huido el 46 % de la población⁶.

2. ERKOREKA, A. Médicos vascos exiliados en América 1937. En la Jornada de Nutrición “XXV años de Nutrición Comunitaria en Bilbao y Euskadi”. Memorial JM Bengoa Lecanda. Bilbao, 8-6-2010. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <https://www.ehu.es/documents/1970815/2421082/Erkoreka%2C%20A.+Medicos+vascos+exiliados+en+Am%C3%A9rica+en+1937/45e4dbc3-b358-4dc5-93e6-33d7ad824d64>

3. LARRONDE, J. C. “El Hospital de La Roseraie” 1937-1940. Villefranque (Lapurdi) Bidasoa. 2002.

4. LARRONDE, J. C. L’Hôpital de La Roseraie. Euskonews & Media 186.zbk (2002 / 11 / 1-8). [en línea][consultado el 21-6-2020]. Disponible en: <http://www.euskonews.eus/0186zbk/gaia18603fr.html>

5. GUERRA, F. Médicos españoles en el exilio. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/medicos-espanoles-en-el-exilio--0/>

6. LUENGO, F. En la memoria cercana 1936-2000. En Artola M (ed) Historia de Donostia-San Sebastián. Hondarribia, Editorial Nerea S. A. 2000, pp. 387-478.



Figura 1. Hospital de La Roseraie en Ibarritz, Biarritz. Homenaje al Dr. Gonzalo Aranguren Sabas celebrado el 19 de febrero de 1939. De izquierda a derecha: Ernesto Erkoreka, alcalde de Bilbao, Mitchelena, alcalde de Biarritz y Gonzalo Aranguren, director de la Roseraie. Tomado de: Sabino Arana Fundazioa.

Los propios oradores franquistas hablaban de la despoblación de Gipuzkoa y San Sebastián atribuyendo la causa de ello al “miedo” que habían sembrado los nacionalistas vascos. Así se expresaba el primer gobernador Civil de Gipuzkoa⁷, Ramón Sierra Bustamante, tras la ocupación de la provincia:

*“Vosotros habéis engañado miserablemente al pueblo diciéndole que el Ejército era una piña de asesinos, y habéis aterrorizado a la tierra guipuzcoana; y por eso ahora falta actualmente de Guipúzcoa más del 50 por 100 de su población y de San Sebastián falta más del 60 por 100 de sus habitantes”*⁸.

El porcentaje de personas huidas en su distribución por barrios era también significativo. Zonas eminentemente obreras quedaron casi vacías. Fueron los barrios que concentraban el voto nacionalista, republicano y de izquierdas los que se habían quedado desiertos. El historiador Pedro Barruso⁹, fija el porcentaje de huidos en el 48,65 % con una distribución por barrios que oscila entre el 11 % de la zona del centro de la ciudad (Plaza de Guipúzcoa) hasta cerca del 80 % en la zona de Eguía. La distribución, barrio a barrio se puede observar en la siguiente tabla.

7. MARTÍNEZ ARTOLA, A. Sierra Bustamante, Ramón. Enciclopedia Auñamendi. [en línea], 2020. [Fecha de consulta: 25 de Enero de 2020]. Disponible en: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/sierra-bustamante-ramon/ar-113103/>

8. Don Ramón Sierra desde Radio Sevilla. *El Diario Vasco*. 17-10-1936, p. 5.

9. BARRUSO, P. El difícil regreso. La política del Nuevo estado ante el exilio guipuzcoano en Francia (1936-1939). *Sancho el sabio* 1999; 11: 101-140.

Tabla 1. Disminución de la población de Donostia-San Sebastián de 1934 a 1936 tras la toma de la ciudad por las tropas franquistas

Barrio	Población 1934	Población 1936	% Descenso
Parte Vieja	12.671	6.570	48,15
Plaza de Guipúzcoa	4.536	4.024	11,29
Gros	14.441	6.818	52,79
Buen Pastor	8.871	6.477	26,99
Amara	12.115	3.720	69,29
Miraconcha	4.654	3.729	19,88
Eguía	14.383	2.888	79,92
Loyola	2.676	1.702	36,40
Antiguo	5.577	2.602	53,34
Añorga	2.252	1.885	16,30
Igueldo	2.352	2.047	12,97
Total	96.462	44.398	48,65

Existe una correlación del porcentaje de personas huidas por la ocupación franquista y las características sociodemográficas y las preferencias políticas de los barrios o distritos de la ciudad. José Antonio Rodríguez Ranz¹⁰, divide la ciudad en cuatro áreas sociológicas:

La primera, con extracción social popular y de naturaleza autóctona, clases medias burguesas y sector primario, tanto pescadores, como agricultores, incluye los distritos de Muelle, Casa Consistorial y Antiguo.

La segunda área sociológica corresponde a una población nacida extramuros de Guipúzcoa y casi la mitad de ellos, un 43,7 %, no naturales del País Vasco. Corresponde al distrito de Atocha.

La tercera es un área intermedia o de transición, con un 55 % de sectores populares pero con importante presencia de clases medias y grupos privilegiados. Son los distritos de Ensanche oriental y Concha.

La cuarta, que incluye los distritos de Plaza de Guipúzcoa y Mercado del Ensanche, es el área con connotaciones aristocráticas y burguesas.

Haciendo una correlación entre las áreas sociológicas y el voto en las elecciones municipales de 1931 puede observarse que la zona con menos personas huidas, Plaza de Guipúzcoa, se corresponde con la zona de mayor porcentaje de voto de derecha monárquica.

10. RODRÍGUEZ RANZ, J. A. Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República. San Sebastián, Fundación Kutxa, 1994.

**Tabla 2. Número de concejales obtenidos en Donostia-San Sebastián
en las elecciones municipales de 1931**

Área sociológica	Distritos	Socialistas	Republi- canos	Naciona- listas	Derecha monár- quica
1 Extracción popular	Muelle, Consistorial y Antiguo	1	5	4	0
2 Nacida extramuros	Atocha	4	5	1	3
3 Intermedia	Ensanche oriental y Concha	2	3	1	2
4 Aristocrático	Plaza Guip y Mercado-Ensanche	1	4	0	3
Total		8	17	6	8

Dado que esos distritos no se corresponden con la actual división en barrios de la ciudad, citaremos las principales calles que los componían:

CASA CONSISTORIAL: Plaza de la Constitución, 31 de Agosto, Juan de Bilbao, Fermín Calbetón, Alameda, Embeltran y Esterlines.

MUELLE: Mayor, Plaza Lasala, San Jerónimo, Puerto, Muelle, Igentea y subida al Castillo.

ENSANCHE ORIENTAL: Paseo de Salamanca Generales Jaúregui y Echague, Euskal Herria, República Argentina, Aldamar, San Juan, Pescadería, San Vicente, Iñigo y Plaza Sarriegui.

PLAZA DE GUIPÚZCOA: Avenida de la Libertad, Miramar, Andía, Hernani, Garibay, Peñaflorida, Plaza de Guipúzcoa, Legazpi, Oquendo y Camino.

ATOCHA; incluía todo el barrio de Gros, Ategorrieta, Eguía y Txomin Enea.

MERCADO DEL ENSANCHE: Incluía las calles situadas entre la Avenida y Amara viejo, sin llegar a la Calle Urbietta que pertenecía al distrito de Concha: Echaide, Plaza del Buen Pastor, Plaza de Bilbao, Sánchez Toca, etc.

CONCHA: Parte de Amara viejo, a partir de la Calle Urbietta y lo correspondiente a la Concha, como: Urbietta, Easo, San Bartolomé. Autonomía, Concha, Zubieta, Manterola etc.

ANTIGUO: Desde el Alto de San Bartolomé y el Alto de Amara Hasta el Antiguo y Ondarreta.

Como afirma en las conclusiones de su tesis, los electores de la capital respaldarán sin ambages a las candidaturas republicano socialistas (47,79 %), triunfantes además de en el conjunto de la ciudad en la práctica totalidad de los distritos (excepto en los aristócrata-burgueses), incluidos los populistas de población autóctona. No ocurre lo mismo en el resto de la provincia. Teniendo en cuenta Guipúzcoa en su conjunto, los 47 municipios en los que se celebraron elecciones, la izquierda obtuvo un 37,07 %.

Como ya se ha comentado, los doctores Bago, Manuel, el padre, y José, el hijo, este último era el que más comprometido se encontraba con la causa republicana, decidieron huir a Francia, como muchos de sus conciudadanos.

El padre tuvo que pagar una multa tras el juicio a que fue sometido a su regreso [suponemos que entre los refugiados que volvieron de Francia en octubre de 1937 se encontraría el Dr. Manuel Bago Aguirre]. El hijo, tras ser apresado, fue condenado a pena de muerte, que evitó al ser canjeado por el militar del ejército sublevado Dr. Gómez Ulla.

La presencia en ambos en San Sebastián en el momento de la toma por las tropas franquistas habría acarreado peligro para sus vidas. Sobre todo para el hijo, que frecuentaba los círculos republicanos, como puede verse en la figura 2, en la que se encuentra con los concejales socialistas y republicanos.



Figura 2. El Dr. José Bago (centro) y Manuel Andrés (a su izquierda) junto a los concejales republicanos-socialistas (abril 1931).

Esta ciudad era un objetivo de las fuerzas sublevadas que veían en ella un foco de republicanismo que querían aplastar.

Así, tras la ocupación de San Sebastián, se abatió sobre la ciudad una intensa represión, aunque su magnitud no es conocida con precisión. Según diversas fuentes, la visita del general Cabanellas a San Sebastián, el 20 de septiembre de 1936 (la ciudad había sido ocupada por los sublevados el 13 del mismo mes) fue el comienzo de una intensa actividad represora. A pesar de ello, la cuestión de las ejecuciones en San Sebastián sigue siendo uno de los aspectos más debatidos. La coexistencia de ejecuciones sumarias y las muertes extrajudiciales hacen que haya que recurrir a un elevado número de fuentes, algunas de las cuales ofrecen una fiabilidad difícil de calibrar correctamente.

Pedro Barruso analiza las características de la represión franquista. Dice:

La represión de los alzados contra la República se caracterizó desde el principio por su brutalidad. Se produjo una ausencia total de formalismos y los presos eran sacados de sus lugares de detención por partidas de milicianos de Falange o requetés y asesinados. También, al igual que ocurría en la zona republicana, se produjo una correlación causa-efecto entre determinados acontecimientos (llegada de los restos de soldados de la localidad, hitos religiosos o políticos...) y el fusilamiento de presos. Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurrió en el caso republicano, aquí no podemos hablar de violencia espontánea, ya que respondía a un planteamiento previo de eliminación de toda posibilidad de oposición.

El proceso represivo puesto en marcha por los sublevados estaba contemplado en los planes de la sublevación y perseguía un doble objetivo: en primer lugar, la eliminación de los líderes de izquierda, que podían organizar la resistencia ante los sublevados, y, en segundo lugar pero no menos importante, disuadir al resto de la población de toda idea de oposición a los sublevados¹¹.

La alocución del exgobernador Civil de Gipuzkoa, Ramón Sierra, en Radio Sevilla y recogida por *El Diario Vasco*, confirma esta idea del aniquilamiento de los disidentes que tenían las tropas franquistas:

“Vizcaínos: Si tenéis un átomo de cordura y de amor al pueblo vascongado, rendíos... rendíos pronto.

Sois traidores a la Iglesia de España y al pueblo vasco y coautores de todas las enormidades cometidas en España.

11. BARRUSO BARÉS, P. La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la guerra civil. *Historia Contemporánea* 2007; 35: 653-681.

Borraremos vuestros nombres, que serán malditos por generaciones de generaciones; desterraremos maestros y sacerdotes desafectos a España y fusilaremos a los principales responsables de esta locura y de esta negra ingratitude. Y llegará un día en el que del centro del País Vasco saldrá una imponente muchedumbre que no se avergonzará, sino que se gloriará de ser española"¹².

Pero no es solamente al aspecto político el que se va a tratar en este artículo. Los Doctores Bago, padre e hijo, fueron una referencia por su actividad clínica en San Sebastián en aquellos años, como lo recoge el doctor Barriola en su análisis de la medicina donostiarra del siglo XX¹³. Este pequeño artículo es la única referencia a los doctores Bago que utiliza el médico e historiador José María Urkia en su breve biografía del Dr. José Bago como presidente de la Academia Médico-Quirúrgica de San Sebastián en su libro sobre la Historia del Colegio de Médicos de Guipúzcoa¹⁴.

Ni siquiera aparecen citados en el más completo repertorio de médicos vascos realizado hasta el momento y coordinado por el prestigioso historiador médico, Luis Sánchez Granjel¹⁵.

Tras este pequeño acercamiento a la situación política de la ciudad de San Sebastián y al desastre humano que supuso la guerra civil, y a constatar que las figuras de los doctores Bago no habían sido estudiadas con profundidad, nos acercaremos a las aportaciones científicas y peripecias vitales de estos dos médicos guipuzcoanos represaliados por el franquismo.

2. Manuel Bago Aguirre

Manuel Bago Aguirre nació en Tolosa (Gipuzkoa) hacia 1870. Su hermana Pilar, en una entrevista que le realizaron al cumplir 100 años relataba que había nacido en Tolosa. Época convulsa que recordaba entre las tinieblas del tiempo pasado... Cuando apenas tenía diez años la guerra carlista llegó a su villa natal y las defensas tolosarras volaron por los aires. Un convoy de ochenta carros y coches, escoltados por el general Loma, salie-

12. Don Ramón Sierra desde Radio Sevilla. *El Diario Vasco*. 17-10-1936, p. 1.

13. BARRIOLA IRIGOYEN, I. M. La medicina donostiarra en el primer tercio de este siglo. Cuadernos de historia de la Medicina Vasca, 1987; 5.

14. BAGO, José; URKIA ETXABE, J. M. En: Cien años de Medicina en Gipuzkoa 1899-1999. Fundación Kutxa 1999.

15. GRANJEL, L. S. (coordinador). Diccionario Histórico de Médicos Vascos. Bilbao. Seminario de Historia de la Medicina Vasca. 1993.

ron hacia San Sebastián buscando refugio en la capital¹⁶. Probablemente en ese mismo convoy se dirigiría hacia San Sebastián también su hermano Manuel.

Esa evacuación de los civiles liberales de Tolosa fue tal como lo contó la hermana del Dr. Bago (a excepción del número de carruajes que fue mucho mayor de lo que recordaba). El médico e historiador José Antonio Recondo en su historia de la 2.^a Guerra carlista, relata así este episodio¹⁷:

“El 26 de febrero, Loma recibía la orden de la evacuación de Tolosa y se la comunicaba al Comandante Militar de la Plaza, José Crespo. (...) A las seis de la mañana del día 27 llegaban a Tolosa desde San Sebastián una caravana con 400 carros que había requisado en diferentes poblaciones. A la mañana siguiente partía un convoy en el que iban las tropas de la guarnición, trescientos combatientes voluntarios, unos mil cuatrocientos vecinos y 400 carruajes. Fueron momentos muy tristes para todos. En el momento de partir el comandante de la plaza en un acto lleno de simbolismo lanzó las llaves de la villa al río.

Las tropas de Loma desplegadas a ambos flancos de la carretera protegían el convoy. La marcha se realizó bajo un tiempo infernal con lluvia viento y frío. Las personas imposibilitadas o de avanzada edad viajaban en carros y el resto de la gente lo hacía a pie. Iban cabizbajos y silenciosos, con las ropas caladas y el barro hasta las rodillas, pero no daban muestras de desaliento. Los voluntarios tolosanos cerraban la marcha. Estaban decididos a morir si fuera preciso para proteger la retaguardia. Pero no fue preciso porque los carlistas les dejaron pasar y no se registraron incidentes”.

El Dr. Manuel Bago se casó en Zarauz el 2 de enero de 1898 con Ángeles Lecosais Mauri de Mundaca (Vizcaya). El mismo año nació su primogénito Manuel que fue bautizado el 11 de septiembre en la iglesia de Nuestra Señora de Itziar, lugar donde residía el matrimonio y donde Manuel ejercía su profesión de médico. El 18 de julio de 1900 comunicó al Ayuntamiento su renuncia a la plaza trasladándose a San Sebastián donde fue bautizado José, su segundo hijo, en la iglesia de San Pedro Apóstol el 6 de agosto de 1900¹⁸ (se trata de una iglesia situada en el puerto de San Sebastián, y que es un punto de encuentro de los marineros de la ciudad).

16. SADA, J. Los cien años de doña Pilar Bago y Aguirre. *El Diario Vasco*. San Sebastián. 14-4-2009.

17. RECONDO, J. A. La 2.^a Guerra Carlista en Gipuzkoa (1872-1876). Astigarraga (Gipuzkoa), Artes Gráficas Michelena, 2018.

18. ALDABALDETRECU, R. Martín Aramburu y Manuel Bago. Médicos cirujanos del municipio de Deba. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <http://www.ostolaza.org/archivos/publicaciones/80-Martin-Aramburu-y-Manuel-Bago.pdf>



Figura 3. Iglesia de San Pedro en el Puerto, en una foto de la época, e interior de la misma en el momento actual.

2.1. Actividad como médico de Itziar y autor del Manual de medicina popular

Los datos de los Archivos del Colegio de Médicos, indican que Manuel Bago Aguirre se colegió el 27 de mayo de 1899. Consta también que había obtenido el título de licenciado el 1 de diciembre de 1894. En el primer listado de profesionales, de 1899 figura como médico de Iciar (Deva) y en el del año 1903 como médico de San Sebastián¹⁹.

Manuel Bago fue junto con Martín Aramburu, médico de Deba, autor del “Manual de Higiene y Medicina Popular-Errico Gendeentzat Osasun Legueac eta Medicantzaco Arguibideac euskal-erritarrai esqueñac”²⁰, escrito en castellano y en el dialecto guipuzcoano del euskera en 1899.

Es un libro de educación sanitaria, que en aquellos años tenía cierta importancia, y cuya finalidad era evitar las malas costumbres y prácticas inadecuadas en la población. Fue una época en la que publicaciones con

19. URKIA ETXABE, J. M. Cien años de medicina en Gipuzkoa 1899-1999. San Sebastián. Colección Gipuzkoa. Fundación Kutxa, 1999.

20. ARAMBURU, M; BAGO, M. Manual de Higiene y Medicina Popular. Vergara, Imp. y Encuad. de JF López, 1899.

recomendaciones sanitarias a la población eran relativamente frecuentes. Así por ejemplo, a principios del siglo XX, hacia 1910, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, publicó, también en ambas lenguas una “Cartilla de Puericultura-Aurrazkuntza Irakastia”²¹, realizada por el Dr. José Madinabeitia²², hermano del famoso gastroenterólogo Juan Madinabeitia²³.

El “Manual de Higiene y Medicina popular” es un libro de divulgación sanitaria en el que trata de exponer a la ciudadanía las normas higiénicas y cuidados que se debe tener con los pacientes en los diversos procesos y situaciones vitales. Así, por ejemplo, en un trabajo previo analizamos las recomendaciones que sobre el cuidado infantil propugnaba este “Manual”²⁴.

Dicho libro cuenta con un prólogo de Carmelo Echeagaray y una valoración positiva de la Comisión Médica de la Sociedad Económica Vascongada del País, que así es como se denominó en su segunda época, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en el período: 1899-1944²⁵.

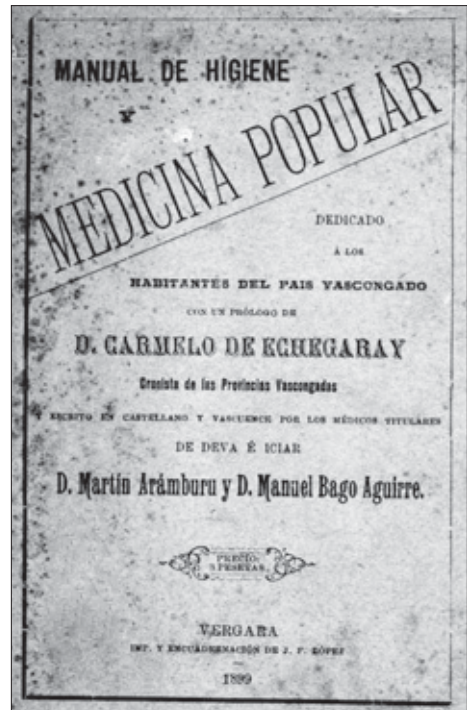


Figura 4. Portada del Manual de higiene y medicina popular.

21. Aurrazkuntza Irakastia - Cartilla de Puericultura. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. Editorial Vascongada (191?).

22. GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P. Eusko Ikaskuntza y la salud infantil La divulgación de medidas higiénicas y sanitarias de la “Cartilla de puericultura-Aurrazkuntza irakastia”. *Osasunaz*. 5, 2003, 263-276.

23. ZULAICA, D. Vida y obra del Dr. Madinabeitia. Diputación Foral de Guipúzcoa, 1985.

24. GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P. XX Mendearen bukaerako haurren zainketa Gipuzkoan. *Bol S Vasco-Nav Ped*, 2000, 34:146-48.

25. AYCART ORBEGOZO, J. M. La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos Del País y su “Segunda Época”. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (Guipúzcoa) = *Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte* (Gipuzkoa). (2005).

Esta Comisión Médica, tras analizar el contenido del texto concluye con estas palabras:

“La comisión informadora que suscribe, apreciando las circunstancias que concurren en el Manual de Higiene y Medicina Popular de los doctores D. Martín Aramburu y D. Manuel Bago, no vacila en calificarlo de muy útil y beneficioso para todo aquel que, ageno á las ciencias médicas desea tener un conocimiento de los medios prácticos de aplicación metódica para preservarse de las enfermedades y para prestar en el seno de familia los socorros racionales convenientes en los primeros momentos de su invasión.

La Sociedad Económica Vascongada del País da á tender su mano protectora á todas obra de utilidad pública, debe a juicio de la Comisión, patrocinar la obra examinada por esta, y fomentar su propagación con los medios que cuenta entre la gente de su país, acordando manifestar á sus autores, para su satisfacción, la estimación que le merece y el verdadero valor que concede á su trabajo”²⁶.

D. Carmelo Echagaray afirma:

“No soy yo quien debe juzgar de su valor técnico. Pero sí me toca aplaudir el nobilísimo empeño, y tenerlo por felizmente realizado, si he de dar crédito á testimonios autorizados de personas conocedoras de los secretos de la ciencia”²⁷.

Alaba su traducción al euskera que se hablaba entonces, y en nota marginal expresa

“La ortografía del texto vascongado no es la que podemos llamar clásica, la que usan en el día todos los escritores euskaros de alguna nota; pero en esto como en todo los Señores Aramburu y Bago se han atenido al carácter eminente práctico de su MANUAL y han procurado hacerlo más fácilmente inteligible”.

Es por eso, para una más fácil comprensión de los hablantes en euskera, que los autores escriben tal como se pronuncian las palabras en el dialecto guipuzcoano.

Así lo afirman los propios autores en su breve introducción titulada “Dos palabras al lector”. Dicen:

“... hemos traducido al idioma de nuestro país el conjunto de capítulos que componen este reducido MANUAL procurando emplear á este objeto el lenguaje más comprensible á la mayoría de sus habitantes, que consideramos

26. Comisión Médica de la Sociedad Económica Vascongada del País. En: Aramburu M, Bago M. Manual de Higiene y Medicina Popular. Vergara, Imp. y Encuad. de J. F. López, 1899.

27. ECHEGARAY, C. Prólogo. En: Aramburu M, Bago M. Manual de Higiene y Medicina Popular. Vergara, Imp. y Encuad. de J. F. López, 1899.

*es el dialecto guipuzcoano, prescindiendo de usar los vocablos que aunque pudiera resultar si se quiere más castizo dentro del rigorismo académico, vendría a dificultar la comprensión más fácil de la idea que quisiéramos expresar, por no estar al alcance de la inmensa mayoría de nuestros lectores el empleo habitual de esas palabras*²⁸.

También una nota escrita en la “Revista Bascongada”²⁹ es elogiosa con el texto dice:

“Condensar en un libro el fruto de varios años de trabajo, indicando el medio más seguro para precaver, así como también los cuidados que deben proporcionársele al enfermo, es una de las empresas más nobles y una campaña que debe ser aplaudida por todos, máxime en este país en que á pesar de hallarse atendidos los servicios facultativos con el mayor celo é interés, sin embargo, á causa de la extensión de muchos municipios se hace imposible frecuentemente la inmediata asistencia, sirviendo entonces la lectura de estas páginas de consultor y de médico suplente, si pudiera valer la frase. (...).

Nuestra enhorabuena á los Sres. Aramburu y Bago y celebraremos vivamente que su obra, indispensable en todos los hogares, alcance la aceptación que se merece”.

En el Colegio de Médicos de Guipúzcoa, y más concretamente en su Boletín, se recoge que “en la sesión del 4 de diciembre de 1900, se agradece el envío del libro “Manual de Higiene y Medicina Popular”, escrito por los facultativos Martín Aramburu y Manuel Bago”³⁰.

El historiador Luis Sánchez Granjel valora positivamente la popularización de normas higiénicas y el examen de las enfermedades más comunes y sus recomendaciones preventivas realizadas en el presente libro, calificándolo como uno de los documentos de higiene más importantes de la época en el País Vasco³¹.

Finalmente, constatar que el libro rebasó el ámbito territorial de Gipuzkoa. Así, en Bilbao tuvo gran acogida y la editorial “El Mensajero” publicó una edición propia para que el libro pudiera llegar con más facilidad a las familias vizcaínas³².

28. ARAMBURU, M; BAGO, M. Dos palabras al lector. En: Manual de Higiene y Medicina Popular. Vergara, Imp. y Encuad. de JF López, 1899.

29. Manual de higiene y medicina popular. Euskal-Erria. Revista Bascongada, p. 432. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DBKVisorBibliotecaWEB/visor.do?ver&amicus=178878&amicusArt=323127>

30. Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Guipúzcoa. San Sebastián, 5 de enero y 5 de febrero de 1900. Año II, Números 3 y 4.

31. GRANJEL, L. S. Historia de la Medicina Vasca. Salamanca, Instituto de Historia de la Medicina Española (Salamanca) y Euskal Medikuntzaren Histrois-Mintegiz (Bilbao). 1983.

32. GONDRA, J. El “euskara” y la medicina bilbaína. Bilbao. Junio 2018, p. 38.

2.2. Actividades de representación científica

El Dr. Mauel Bago, en tres ocasiones, fue representante de los médicos guipuzcoanos, en dos actividades científicas. La primera en 1912 en el II Congreso Internacional de Tuberculosis de San Sebastián, la segunda en 1918 en el Congreso Nacional de Medicina y la tercera en el II Congreso Nacional de Pediatría celebrado en San Sebastián, lo que nos indica la positiva valoración que tenían sus compañeros del Dr. Bago.

En el relato de la prensa local de 1912 aparece su nombre entre las personas que tomaron parte en la presidencia del II Congreso Internacional de Tuberculosis, en la Sesión de clausura. Dice así:

“En el paraninfo del instituto provincial y con asistencia de numerosísimos congresistas que llenaban la sala se celebró a las siete de la tarde la sesión de clausura.

Ocupó la presidencia el Ministro de Estado, señor García Prieto, a cuya derecha tomaron asiento el gobernador civil, señores García Bajo y los doctores señores Bago, Iranzu, Cortajarena y Maráiz, haciéndolo a su izquierda los señores Castañeda, Codina Elósegui y Alzua”³³.

En 1918 participó en el “I Congreso Nacional de Medicina” como miembro del “Comité de propaganda de San Sebastián” del que el Dr. D. Francisco Pérez era el presidente y estaba compuesto por los doctores D. Manuel Bago y Aguirre, D. César San Sebastián y D. Manuel Vidaur³⁴.

En 1923 formó parte del Comité donostiarra de organización del II Congreso Nacional de Pediatría que se celebraría en septiembre del mismo año. Dicho comité, además del por el doctor Manuel Bago, estaba formado por los doctores Francisco P. Cuadrado, José Beguiristáin, Mariano Echaz, Raimundo Bueno, Quintín Altolaguirre, Francisco F. Usabiaga, Felipe Errandonea, Manuel Vidaur y Manuel Celaya³⁵.

Y como dato añadido a su actividad clínica, según consta en los pagos efectuados por la Diputación de Guipúzcoa, en 1905 era el encargado del cuidado de los niños expósitos de San Sebastián³⁶.

33. Ayer la sesión de clausura. *El Pueblo Vasco*. San Sebastián. 17-9-1912.

34. I Congreso Nacional de Medicina. España Médica. Madrid. 10 de septiembre de 1918. N.º 275.

35. Un congreso de Pediatría en San Sebastián. Guipúzcoa Médica. Año VIII, n.º 85, mayo 1923, p. 149.

36. Estado demostrativo de ingresos de fondos y pagos verificados en la tesorería general, en 1905. San Sebastián. Imprenta de la Provincia, 1906; p. 51.

2.3. *Participación en la revista Guipúzcoa Médica*

También participó activamente en la revista “Guipúzcoa Médica” que editaba el Colegio de Médicos de Guipúzcoa.

Su participación se puede dividir en tres campos, a saber, los trabajos clínicos, los realizados en homenaje a otros médicos y los trabajos profesionales.

Dentro de sus trabajos médicos, podemos citar: en 1921 uno sobre la vacuna de Jenner, en 1925 una discusión sobre la tuberculosis peritoneal junto con los doctores Usandizaga y Mañeru y, en 1928, un trabajo sobre el tratamiento del asma bronquial³⁷.

Los artículos que glosan médicos guipuzcoanos son los relativos al Dr. Ricardo Lozano en 1917, al Dr. Modesto Huici en 1919, año de su fallecimiento y que había sido el iniciador y propulsor de la Academia Médico-Quirúrgica de Guipúzcoa, su primer presidente y llegó a ser director del Hospital Provincial y al Dr. Luis Alzua, autor de un libro sobre enfermedades respiratorias publicado en 1923 y también médico del Hospital Provincial.

Sobre el Dr. Modesto Huici, muy querido por todos los médicos guipuzcoanos dice lo siguiente³⁸:

“Para decir lo que fue el Dr. Huici se necesitarían todas las planas de GUIPÚZCOA MÉDICA.

Aprovechando el pequeñísimo espacio que me brindan, podré decir que en menos de veinte años de vida profesional. Modesto Huici, lo fue todo.

Estudiante brillantísimo; laborioso médico titular; ginecólogo y cirujano eminente; hábil polemista de criterio reposado y ecuánime, cuyos juicios eran siempre escuchados con respeto.

Espíritu organizador de primer orden, su actuación al frente de la Academia y en la Dirección del Hospital, le consagraron como verdadero hombre de ciencia, excelente compañero, y en su aspecto social un gran diplomático... ¡Ese fue Huici!

Traidora embolia acabó con su vida en un segundo, pero su espíritu seguirá viviendo con nosotros.

¡Descanse en paz el noble amigo, el honrado compañero!”.

El artículo dedicado al Sr. Luis Alzua se titula “Don Luis Alzua. Su silueta social y profesional”³⁹. Dice lo siguiente:

37. URKIA ETXABE, J. M. Cien años de Medicina en Gipuzkoa 1899-1999. San Sebastián. Colección Gipuzkoa. Fundación Kutxa, 1999.

38. BAGO, M. ¿Quién fue Huici? Guipúzcoa Médica, febrero 1919, pp. 37-8.

39. BAGO, M. Don Luis Alzua. Su silueta social y profesional. Guipúzcoa Médica, febrero 1921; pp. 332-7.

“GUIPÚZCOA MÉDICA se honra hoy, publicando el retrato de este excelentísimo compañero que reglamentariamente debe cesar en la presidencia de nuestra Academia Médico-Quirúrgica, que con tanto acierto y entusiasmo ha desempeñado el cargo en el presente curso. Y rindiendo culto a la costumbre, pero sobre todo a la gratitud que todos los médicos guipuzcoanos debemos a la saliente personalidad del Doctor Alzua, ventajosamente conocido en toda la región por la especialidad que con tanto éxito cultiva, vamos a intentar recoger en el pequeño espacio de que disponemos algunos rasgos sobresalientes que pongan de relieve su silueta médico-social.

Es deseo del biografiado, que sea yo, amigo del alma y compañero suyo de fatigas, el que os dé a conocer y diga en prosa lisa y llana quién fue el estudiante castizo de la Universidad de San Carlos de la más pura cepa madrileña, que con su manteo y guitarra paseó su cuerpecito gentil por las calles de Madrid, y formó parte de aquella memorable Estudiantina española que en unión de Idelfonso Zabaleta, Ricardo Muñagorri, Ramón Moraiz y otros veteranos de la profesión, que aún viven afortunadamente y de otros que por desgracia desaparecieron del mundo de los vivos, recorrió triunfalmente las calles de París haciendo creer a los parisinos, y sobre todo a las parisinas, que eran la legítima representación de la aristocracia de la sangre y ... del buen humor. Y era verdad. (...)

Hizo su internado en el Hospital General de Madrid como practicante a los órdenes de los doctores Muñoz y Pérez Obón, eminentes clínicos en aquella época. Terminados sus estudios la epidemia colérica del año 1884 le dio a conocer como médico valiente y sin aprensiones, pues fue nombrado médico auxiliar de la Beneficencia municipal de San Sebastián en unión de los doctores Oroquieta y Ucelayeta, fue felicitado por el entonces Alcalde don José Machimbarrena ya que hizo en aquella época una brillante campaña sanitaria.

Terminada airosamente su misión, fue comisionado para visitar las costas guipuzcoana y vizcaína donde hacían estragos las epidemias colérica y variolosa. El informe presentado con este motivo al Exmo. Ayuntamiento mereció plácemes de aquella corporación que consignó en acta, conceptos laudatorios para el Dr. Alzua. (tras ser médico de Lezo pasó al Hospital San Antonio Abad de San Sebastián, siendo el abordaje y control de la tuberculosis una de sus labores más destacadas). Y finaliza:

Y como remate de esa brillante y fructífera labor, fue designado el mes de Noviembre último para ocupar la presidencia de nuestra Academia, en cuya sesión inaugural, y predicando con el ejemplo, ocupó la tribuna del conferenciante dando lectura a su original trabajo “Consejos prácticos que los médicos jóvenes deben tener presente para practicar con provecho la auscultación y percusión en las enfermedades del aparato cardio-respiratorio”, que fue objeto de amplia discusión por varios señores Académicos.

Esta es la silueta de Luis Alzúa, hombre honrado y compañero cariñoso, que no tiene enemigos, porque no los puede tener la suprema bondad en él característica.

Que Dios nos lo conserve muchos años”.

En cuanto a los temas profesionales, en 1923 escribió un artículo sobre la dignificación de los médicos de Beneficencia municipal, escrito para la Revista Médica municipal de Madrid y que firma como “Decano del cuerpo médico municipal”. Su título es “Dignifiquemos la clase”⁴⁰ y dice lo siguiente:

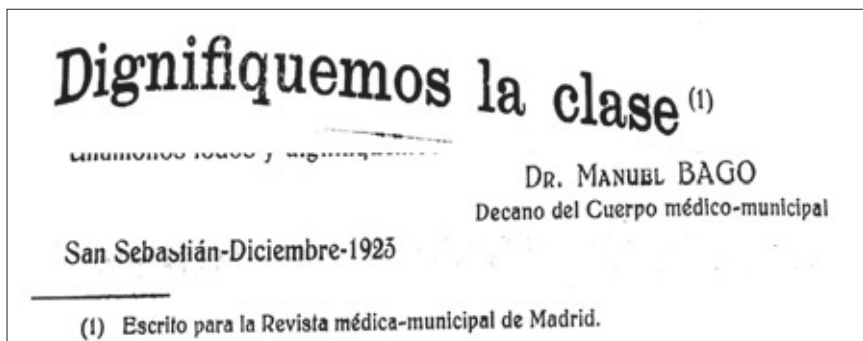


Figura 5. Encabezamiento del artículo “Dignifiquemos la clase médica”.

“Los médicos de la Beneficencia municipal, en toda España, se hayan mezquinamente retribuidos.

Y esto sucede lo mismo en los partidos rurales que en los grandes núcleos de población.

Es moneda corriente asignar a estos beneméritos compañeros por todos sus servicios cantidades que oscilan entre 500 y 2000 pesetas anuales, haciéndoles ver que tal misérrimo sueldo es una base, una ayuda para poder ejercer libremente la profesión. Y eso es intolerable, si no fuera también una burla sangrienta de la que debemos protestar con toda energía.

Todos los funcionarios, lo mismo da que sean civiles o militares, han duplicado sus sueldos en estos últimos años por causas y razones de todos conocidas que justifican esos aumentos.

La inmensa mayoría de los facultativos municipales siguen percibiendo, con excepciones contadísimas, las mismas irrisorias dotaciones que tenían hace veinte años, con mayor número de servicios benéfico-sanitarios, judiciales y hasta sociales, completamente gratuitos.

En las grandes urbes, donde la carestía de la vida hace sentir más sus efectos, las obligaciones son aún mayores.

40. BAGO, M. Dignifiquemos la clase. Guipúzcoa Médica, diciembre 1923; pp. 377-8.

Para el ingreso en el Cuerpo de la Beneficencia municipal se exige una rigurosa oposición para obtener una plaza (de mil, dos mil o a lo sumo tres mil pesetas y... hay que ver lo que se le exige al afortunado con la canonjía; guardias permanentes de 24 horas, consulta pública, diligencias judiciales, asistencia médica, quirúrgica, tocológica y de especialidades, a trescientas o más familias llamadas pobres, sin que lo sean, incluyendo a la Guardia Civil, que precisamente por no ser civil, sino militar debiera estar asistida en las grandes poblaciones por médicos militares

Aquí, en esta bella y culta capital de Guipúzcoa; todo lo culta y bella que ustedes quieran; se da el caso de que un guardia municipal perciba mayor sueldo que un médico de Beneficencia o del Hospital con mayor trabajo y con todas las responsabilidades inherentes a su cargo.

Y para qué seguir. Casos como el citado pudiéramos señalar mil, pero este botón de muestra basta y sobra.

Seguramente interpreto el sentir de todos los compañeros de la Beneficencia Municipal al escribir estas modestas cuartillas que se me piden para nuestra revista, y ojalá las lean quienes están en el deber de escuchar y atender las justísimas reclamaciones de tan respetable colectividad.

Unámonos todos y dignifiquemos la clase”.

Dr. Manuel Bago. Decano del Cuerpo médico-municipal.

San Sebastián Diciembre de 1923.

(Escrito para la Revista médica-municipal de Madrid)

2.4 Carta a José Manterola para impulsar la revista Aurrera

Además de las actividades médicas también tuvo implicación en actividades culturales de San Sebastián.

Así, en el Archivo de la Biblioteca Koldo Mitxelena, se conserva una carta manuscrita que escribió el 22 de Febrero de 1981, al euskaltzale José Manterola⁴¹ pidiéndole su colaboración para la creación de la revista “Aurrera”.

Este es el contenido de la carta⁴²:

Muy señor mío de mi mayor aprecio. Permítame usted que le dirija estas líneas con un objeto que me atrevo a creer que no habrá de censurar usted y por lo tanto sabrá dispensarme en esta ocasión la libertad que me he tomado.

41. MARTÍN ESPARZA, I.; MANTEROLA BELDARRIAN, José. Enciclopedia Auñamendi [en línea], 2020. [Fecha de consulta: 02 de Marzo de 2020]. Disponible en: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/manterola-beldarrian-jose/ar-91778/>

42. Original de la Biblioteca de Koldo Mitxelena Kulturunea, Diputación Foral de Gipuzkoa.[en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: [http://www.europeana.eu/rights/rr-f/\[Carta\] 1881 Febrero 22 \[a\] José Manterola \[Manuscrito\] / Manuel Bago y Aguirre](http://www.europeana.eu/rights/rr-f/[Carta] 1881 Febrero 22 [a] José Manterola [Manuscrito] / Manuel Bago y Aguirre).

Es el caso que reunidos no hace muchos días varios jóvenes euskaros entusiastas concibieron el proyecto de fundar un periódico ilustrado que publicándose en esta ciudad se dedique a defender los intereses de las provincias Vasco-Navarras.

La publicación llevará el título de “Aurrera”, según me han dicho algunos accionistas; y ofrecerá grabados de los principales monumentos de nuestro país. He tenido ocasión de leer el reglamento formulado por personas de reconocidas competencias y me inclino a creer que si las provincias responden, se ha de dotar a euskal-erria de un poderoso elemento y del cual carece hasta el día.

Ahora bien, Sr. Manterola, su nombre conocido aquí con toda la estimación que se merecen no se pronunció sin que encontrara una entusiasta acogida y yo, el último de los que a aquella reunión asistían, me atrevería a indicar que le escribiría pidiéndole su nombre para la colaboración.

Esto es lo que deseamos y esperamos accederá a nuestra petición. El primer número verá la luz probablemente el día primero de marzo y la revista será, por ahora decenal.

El periódico será científico y literario ajeno a toda causa o idea política, por consiguiente cabrán en él todas las opiniones.

No dudo que me contestará Usted, dándole las gracias anticipadas se despide su amigo que le aprecia

Manuel Bago Aguirre

La casa Paz-6-4.º dcha.

La revista Aurrera más difundida representaba las ideas del partido liberal, y es anterior a la fecha que aparece en el manuscrito del Dr. Manuel Bago Aguirre, ya que la fundación, del periódico que tenemos noticia, es de 1868 y la carta del Dr. Bago de 1881. Javier Díaz Noci, en su “Historia del periodismo vasco”⁴³ da cuenta de esta publicación. Dice:

Hacia 1860, comienza a publicarse en San Sebastián Aurrera, diario de ideología liberal, que se declara abiertamente órgano del partido. Al frente están destacadas personalidades como Ramón Fernández Garayalde, Manuel Maximino de Aguirre, Gregorio Manterola, José y Fermín Machimbarrena, José V. Amilibia, Francisco Amilibia y Joaquín Jamar. Los fundadores de Aurrera explican por qué fundaron en 1868 el periódico: “Convencidos de que la organización que estamos dando al partido liberal en Guipúzcoa necesita para fortalecerse y no desmayar nunca el apoyo, la excitación continua y la propaganda infatigable de un periódico que se constituya en órgano del partido liberal”. Se plantea como un periódico barato, que pretende llegar a las clases populares de Guipúzcoa, con un precio barato. Se mantiene hasta 1870.

43. DÍAZ NOCI, J. Historia del periodismo vasco (1600-2010). Mediatika (cuadernos de Comunicación) 13. 2012. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/mediatika/13/13001261.pdf>

En la hemeroteca del Ayuntamiento de San Sebastián figura que se publicó entre 1978 y 1870⁴⁴.

Pero, aunque ese es el “Aurrerá” más conocido y difundido, en el Catalogo de Publicaciones Periódicas Donostiarra: 1800-1936 realizado por Arantxa Arzamendi⁴⁵ figuran dos publicaciones con la denominación “Aurrera”. El que ya hemos comentado “Aurrera” (1868-1870), diario liberal fundado por Joaquín Jamar e impreso en la imprenta Aurrera; y un segundo periódico “El Aurrera”, de publicación quincenal, del que solo hay tres números entre abril y mayo de 1882. Esta puede ser la publicación a la que se refiere el Dr. Manuel Bago en su carta. Según informa Arantxa Arzamendi, estuvo dirigido por José Suárez Figueroa y el precio de suscripción al trimestre era de 50 céntimos. Tenía la redacción en la calle Oquendo N.º 4 y contenía principalmente trabajos humorísticos y literarios.

Arantxa Arzamendi ha sido bibliotecaria en la Biblioteca Municipal de Donostia donde elaboró el catálogo de la hemeroteca donostiarra bajo la dirección de Eulalia San Agustín⁴⁶.

2.5. Condena del Tribunal de responsabilidades políticas

Comentábamos al principio del texto que el hilo conductor que une a los doctores Bago, padre e hijo es el hecho de haber sido represaliados durante el franquismo. A pesar de su inclinación social y profesional, no conocemos una actividad política activa de Manuel Bago, pero si consta en el Archivo Navarro sobre el “Tribunal de responsabilidades políticas”, una condena a pagar 3000 pesetas, una elevada suma en aquel momento (como hemos visto suponía el sueldo anual de un médico de beneficencia) por haber huido a zona republicana, posteriormente a Francia, y haber permanecido en el extranjero más de dos meses⁴⁷.

44. http://liburutegidigitala.donostiakultura.com/catalogo_ficha.php?dp_id=111

45. ARZAMENDI, A. Catalogo de Publicaciones Periodicas Donostiarra: 1800-1936. [en línea][consultado el 14-7-2020]. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/11496377.pdf>

46. Auñamendi Eusko Entziklopedia. Arzamendi Sesé, Arantxa. Enciclopedia Auñamendi [en línea] [consultado el 14 de Julio de 2020]. Disponible en: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/arzamendi-sese-arantxa/ar-19743/>

47. Sentencia condenando a Manuel Bago Aguirre. médico, vecino de San Sebastián (Guipúzcoa). En: Navarra Archivo. TPR_Sentencias_Lb.3_N.1093.pdf

En la citada “ley de Responsabilidades políticas”, de 9 de febrero de 1939⁴⁸, la ausencia de 2 meses era motivo de sanción como aparece en el artículo 4:

Quedan incurso en responsabilidades políticas y sujetos a sanciones, las personas que se hallen comprendidas en alguno de en los casos o supuestos o siguientes:

m) Haber permanecido en el extranjero desde el dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis sin reintegrarse al territorio nacional en un plazo máximo de dos meses, salvo que tuvieren establecido en aquél su residencia habitual y permanente, o que desempeñaren alguna misión encomendada por las Autoridades de la España liberada, o que estuvieren incapacitados físicamente para regresar al territorio nacional, o que concurriera alguna otra causa extraordinaria y de carácter destacado que justificase suficientemente su permanencia en el extranjero

n) Haber salido de la zona roja después del Movimiento Nacional y permanecido en el extranjero más de dos meses, retrasando indebidamente su entrada en el territorio nacional, salvo que concurriera alguna de las causas de justificación expresadas en el apartado anterior.

Y aparece en el tribunal de Navarra, porque en Guipúzcoa ejerce su jurisdicción el “Tribunal regional de Responsabilidades Políticas de Navarra y Guipúzcoa”, con sede en Pamplona.

De todas formas, la sanción que le aplicaron al Dr. Manuel Bago, fue la más leve contemplada en la ley porque, el artículo 8 de la citada ley preveía este tipo de sanciones:

Grupo I. (Restrictivas de la actividad). Inhabilitación absoluta. Inhabilitación especial.

Grupo II. (Limitativas de la libertad de residencia). Extrañamiento. Relección a nuestras Posesiones africanas. Confinamiento. Destierro.

Grupo III. (Económicas). Pérdida total de los bienes. Pago de una cantidad fija. Pérdida de bienes determinados.

Según dice el historiador Pedro Barruso⁴⁹, la actividad del tribunal en su periodo de vigencia procesó a un número de guipuzcoanos que se sitúa entre los 3.500 y 4.000. En este amplio número de personas, la mayor parte de los procesados lo son por su pertenencia a partidos y sindicatos que son puestos fuera de la ley por los sublevados, sin embargo, la permanencia en el extranjero aparece repetidas veces como uno de los cargos que se formulan. De una muestra ana-

48. “Ley de Responsabilidades políticas”, de 9 de febrero de 1939. Boletín Oficial del Estado. 13 de febrero de 1939, pp. 842-847.

49. BARRUSO, P. El difícil regreso. La política del Nuevo estado ante el exilio guipuzcoano en Francia (1936-1939). Sancho el sabio 1999; 11: 101-140.

lizada de 2.000 procesados, un 8 % de los condenados, cuenta entre los cargos que se formulan en su contra haber permanecido en el extranjero.

Por lo tanto, la acusación a Manuel Bago, no fue excepcional, sino bastante habitual entre las personas que abandonaron Gipuzkoa, al inicio de la contienda y regresaron transcurridos más de dos meses.

3. José Bago Lecosais

El Dr. José Bago, a quién se le conocía como Pepe Bago, había nacido en San Sebastián en 1900 y falleció en Buenos Aires en 1962. Fue hijo del médico titular de Iciar, Manuel Bago Aguirre⁵¹.

Se licenció en Medicina en Madrid en 1923^{52 53}.

Al poco tiempo de llegar a Guipúzcoa, 1927, se incorporó a las actividades científicas del colegio de médicos participando en el Comité de redacción de la revista Guipúzcoa Médica, órgano de expresión del Colegio de Médicos de Guipúzcoa que había surgido en 1916 y en el que permaneció hasta 1931, según consta en los ejemplares de dicha revista.



Figura 6. Doctor Bago Lecosais. De la Galería de la Real Academia de Medicina⁴⁹.

50. <https://www.bancodeimagenesmedicina.com/index.php/component/joomgallery/retratos/bago-jose-4095>

51. ARÁMBURU, M.; BAGO AGUIRRE, M. Manual de higiene y medicina popular. Vergara. Imprenta J. F. López. 1899.

52. GUERRA, F. La medicina en el exilio republicano. Universidad de Alcalá 2003, p. 773.

53. DÍAZ; LABAJO, R. El exilio científico republicano en Argentina. Contribuciones e impacto de los médicos, biomédicos y psicoanalistas españoles en la ciencia argentina (1936-2003). Universidad de Salamanca, 2016. p. 85. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en:

file:///C:/Users/usuario/Downloads/EL_EXILIO_CIENTIFICO_REPUBLICANO_EN_ARGE.pdf

3.1. Dedicación inicial a la gastroenterología

Su dedicación inicial fue a la gastroenterología. En la Revista *Guipúzcoa Médica* publicó tres artículos sobre patología digestiva.

El primero se titula “El síndrome doloroso en patología digestiva”⁵⁴. Trata de analizar las características clínicas y su correlación con las diferentes patologías abdominales. Comienza diciendo que llegar del síntoma a la patología que lo causa es difícil y pone como ejemplo una explicación clínica del Dr. Madinaveitia, uno de los padres de la Gastroenterología en España.

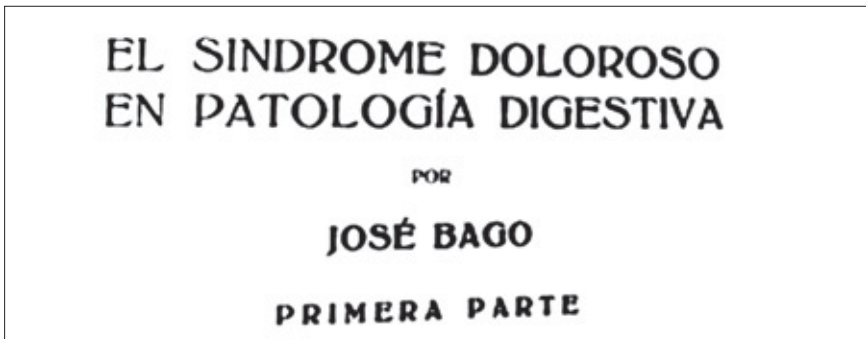


Figura 7. Encabezamiento del artículo “Síndrome doloroso en patología digestiva”.

Dice:

“Nada más lejos de nuestra pretensión, que el resumir completamente las diversas afecciones del tubo digestivo y sus anejos, capaces de originar manifestaciones dolorosas ya que ello no podría tener lugar en la necesaria brevedad de estas notas.

Pero sí creemos, en la posible utilidad de un breve recorrido por tan extensa rama de la patología, que sirva para fijar una vez más, la verdadera importancia del síntoma dolor y el posible diagnóstico de la afección causante, basado en su recta interpretación.

Nuestro maestro Madinaveitia, en una de sus lecciones, plena como todas las suyas de saber clínico, nos decía: Conocidas son las dificultades con que se tropieza para apreciar el dolor. Muchas veces sucede, que al poner la mano

54. BAGO, J. El síndrome doloroso en patología digestiva. *Guipúzcoa Médica*. Diciembre 1927. pp. 417-21.

suavemente sobre el vientre del enfermo y preguntarle si le duele, nos contesta que es aquél precisamente el sitio en el que siente el dolor, pero si nosotros, mientras entablamos con el enfermo una conversación para distraerle, le vamos poniendo la mano en distintos puntos, volviendo al mismo sitio en que por primera vez lo habíamos hecho, se observa que ya no se queja como antes, ni siquiera dice que le duele en aquel punto. Y esto es fácil de explicar por un sencillo proceso de sugestión, caso que hemos de tener muy en cuenta en la apreciación del dolor”.

Tras explicar las características de la exploración clínica, a la que el Dr. Bago daba mucha importancia concluye con estas propuestas en la valoración de estos enfermos:

1ª Que hay que explorar bien al enfermo, concediendo valor a lo que realmente tiene (Perogrullus dixit).

2º Que el dolor en la línea media tiene muy poco valor diagnóstico.

3º Que el dolor, sobre todo espontáneo, fuera de esa línea nos sirve mucho para determinar la localización de la lesión

Si está a la derecha, será probablemente una cosa pilórica, duodenal o de vesícula biliar; si está a la izquierda, será úlcera de curvatura menor, pancreatitis o colitis del transversa; fuera de los puntos apendicular, uretral, etc., que son también como sabemos de gran valor diagnóstico, y

4º Que en la exploración “radioscópica”, tenemos una valiosa cooperación para asentar la localización y naturaleza de la lesión orgánica causal; dando por consiguiente mucho menos valor a la radiográfica, que únicamente nos da la impresión de momento sin las aportaciones de la primera.

Es curiosa la importancia que da a las imágenes dinámicas de la radioscopia en el diagnóstico. Esa exploración dinámica hoy ha sido sustituida por la ecografía⁵⁵, que también nos da una imagen en movimiento pero sin radiaciones ionizantes, dejando la radiografía simple, tal como decía el Dr. Bago, en un segundo lugar.

Al año siguiente, 1928, publicó un artículo que completaba a éste titulado “Los dolores en las distintas enfermedades del aparato digestivo”⁵⁶.

55. Cuenca de Morón B, García González M, Garre Sánchez MV, Gil Grande LA, Gómez Rodríguez RA, López Cano A, Souto Ruza J. (Editores-Coordinadores). Tratado de ultrasonografía abdominal. Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 2014.

56. BAGO, J. Los dolores en las distintas enfermedades del aparato digestivo. Guipúzcoa Médica. 1928.

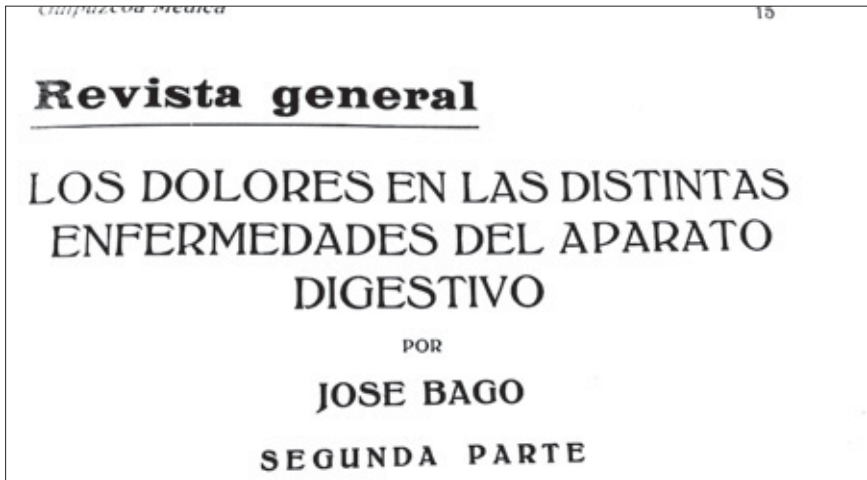


Figura 8. Encabezamiento del artículo “Los dolores en las distintas enfermedades del aparato digestivo”.

En esta segunda parte analiza más pormenorizadamente las características de la localización y el horario de aparición de los dolores abdominales.

“La localización del dolor tiene una gran importancia, como ya hemos señalado, y ella nos sirve para distinguir en primer término, los dolores de origen visceral de los peritoneales. (...)”

El horario del dolor tiene también una importancia de primer orden para el diagnóstico de las afecciones que estudiamos, y principalmente para las gastropatías. (...)”

En definitiva, el síntoma dolor nos hará ser muy prudentes para basar en él únicamente el diagnóstico, y en concurrencia con los demás datos de la exploración nos será un fiel ayudante, pero si solo él fuera presente creemos modestamente que con los datos apuntados en esta revista general, podrá el médico práctico dar cima, si no brillantemente, por lo menos para bien del enfermo, al escollo del diagnóstico de la afección causal”.

El tercero de los artículos fue el titulado “Afecciones torácicas con sintomatología abdominal. Errores diagnósticos”⁵⁷. Había sido presentada como comunicación a la Academia Médico-Quirúrgica de Guipúzcoa ese mismo año.

57. BAGO, J. Afecciones torácicas con sintomatología abdominal. Errores diagnósticos. Guipúzcoa Médica. 1929. pp. 281-3.

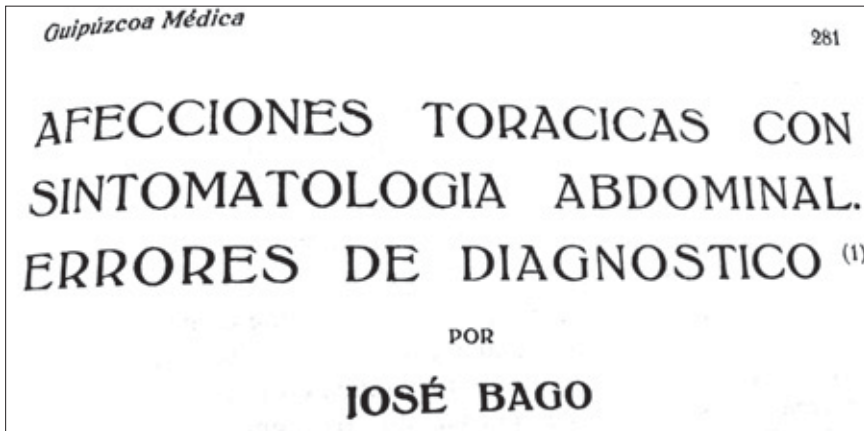


Figura 9. Encabezamiento del artículo “Afecciones torácicas con sintomatología abdominal. Errores de diagnóstico”.

Dice:

“Mi objeto son las afecciones del tórax, que por su sintomatología abdominal nos pueden llevar, y de hecho nos llevan a veces, a un error diagnóstico, con gran daño a veces para el enfermo a quién sometemos a un tratamiento inadecuado.

Y todo ello ha de venir a demostrar una vez más, que lo que acaso en la vida social sea una máxima impertinencia, el mirar a la persona de arriba abajo, sea una obligación para el médico en presencia de un enfermo.

[Curiosa y veraz afirmación de la que los médicos actuales deberíamos extraer una enseñanza ya que nos basamos más en pruebas complementarias que en la exploración del enfermo]

No podemos pretender pasar revista a todas las enfermedades que a dicho error pueden conducirnos. Sería labor harto pesada y no pretendo más que llamar vuestra atención, hacia esos frecuentes fracasos, que al fin de cuentas, claro está, no son más que fracasos del médico que explora deficientemente en todos sus sentidos, cantidad y calidad, siempre en perjuicio del enfermo.

Nunca podrá ir mi censura para el médico que comete un error de esta u otra categoría, pues nadie está libre de ellos. El médico que presume estúpidamente de no errar nunca en el diagnóstico de sus enfermos, es sencillamente, porque no los tiene o porque no sabe verlos. Su fatuidad está en razón inversa de su clientela o su saber. Y ello no precisa explicación alguna, que a todos se nos alcanza mi intención”.

Va citando y analizando ejemplos publicados en revistas francesas como *Presse Medicale*, *Le Monde Medicale*, *Journal Medicale Français*, *Le Journal de Médecine de Lyon*, anglosajonas como *The Journal*, y de nuestro país, como casos comentados por el Dr. Marañón.

Y finaliza diciendo:

“La higiene terapéutica para evitar estos errores de diagnóstico son muy sencillos de decir, más difíciles de llevar a la práctica, donde habría de verse su utilidad.

Se trata de una labor puramente profiláctica y que se puede condensar en pocas palabras: “Explorar bien al enfermo”. He ahí lo sencillo y lo difícil. Para ello se requiere, yo lo comprendo bien, una vasta cultura médica, un hábito clínico que solo se adquiere en contacto con los enfermos y a costa de numerosas equivocaciones que son al fin y a la postre las que más nos enseñan y nos serán ser más cautos y ultimar y afinar todos los medios diagnósticos de que podamos buenamente disponer. Un interrogatorio detenido en primer lugar, una exploración sin perjuicios, determinación de la tensión sanguínea y cuando sean factibles: los análisis de laboratorio necesarios, examen a Rayos X y electrocardiografía. Todo ello nos ayudará para hacer un certero diagnóstico y establecer un correcto tratamiento, dejándonos la conciencia bien tranquila por haber obrado con arreglo a nuestro deber y a los más elementales rudimentos de la ética profesional, que hoy más que nunca debemos salvar, para el buen nombre de la Medicina y de los que creen todavía que su noble ejercicio es el más brillante galardón del sacerdocio galénico”.

3.2. Participación en la sublevación republicana de 1930

Volviendo a su actividad política, en 1930, junto con el periodista Manuel Andrés Casaus, participó en la sublevación republicana de diciembre de 1930 en San Sebastián (asaltó el 15 del citado mes el Gobierno Civil de la ciudad), por lo que fue encarcelado.

Casaus era miembro de Izquierda Radical Antiimperialista. Había trabajado en la Redacción de “El Pueblo Vasco” hasta que en 1920 fundó el vespertino “La Prensa” del que fue director⁵⁸.

En la foto puede vérsese en la cárcel de Ondarreta de San Sebastián, junto a compañeros de prisión, entre ellos, el citado Manuel Andrés Casaus.

58. ESORNES ZUBIZARRETA, I. Manuel Andrés Casaus. Auñamendi.- Eusko entziklopedia. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <http://aunamendi.euskoikaskuntza.eus/eu/andres-casaus-manuel/ar-763/>



Figura 10. Tomado de “El Mundo Gráfico” (Foto Marín) El Dr. Bago, de pie, cuarto por la izquierda y sentado, el primero por la izquierda, Manuel Andrés Casaus.

El Gobierno Civil se encontraba en el Palacio Indo, así llamado por haber sido construido por el filántropo vizcaíno Miguel Sainz de Indo, en la calle Oquendo, esquina con la calle Camino (en el lugar que hoy se encuentra el edificio de Hacienda). Había sido con anterioridad Casino pero tras la prohibición del juego (1924) sus nuevos propietarios lo llamaron Palacio de Bellamar, quedando establecido en él el Gobierno Civil hasta su traslado, en 1956, a la plaza de Pío XII⁵⁹.

En dicho movimiento en favor de la República, el episodio más conocido es la sublevación de los capitanes Galán y García Hernández en Jaca. En San Sebastián los conjurados por la República trataron de apoderarse del Gobierno Civil y se produjeron diversos tiroteos por las inmediaciones. A resultas del intento perdieron la vida dos personas y varias resultaron heridas. La huelga sí se hizo sentir. Las principales localidades guipuzcoanas se

59. SADA, J. Los primeros casinos. Diario Vasco. San Sebastián, 19-7-2009. [en línea] [consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <https://www.diariovasco.com/20090719/san-sebastian/primeros-casinos-20090719.html>



Figura 11. Gobierno Civil en 1931. Tomado de “El Mundo Gráfico” (Foto Marín).

paralizaron y en San Sebastián solo la amplia presencia de Miqueletes y tropas del Ejército disuadieron a los huelguistas. El fracaso del movimiento se saldó con el encarcelamiento del Comité Revolucionario, del que como ya se ha señalado, formaba parte el Dr. Bago⁶⁰.

Varios periódicos no se publicaron esos días. Así, por ejemplo, *La Voz de Guipúzcoa*, el diario republicano, no se editó los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1930. El día 18 el periódico, en la columna titulada “Después de lo ocurrido”, dice lo siguiente:

“Reanudamos hoy la comunicación con nuestros lectores, después de una suspensión obligada por los sucesos que se han desarrollado en la nación y de los cuales no tenemos tampoco un conocimiento exacto.

Han transcurrido demasiados días desde nuestra última aparición en la que dábamos cuenta del movimiento de Jaca, y han ocurrido acontecimientos

60. BARRUSO BARÉS, P. Geografía e historia de Donostia-San Sebastián, 2013. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <http://www.ingeba.org/liburua/donostia/46contem/46contem.htm>

tan diversos, pero de los cuales ya está el lector todo lo informado que las circunstancias lo permiten, que no creemos ni necesario, ni tal vez oportuno, volver sobre ellos. Además, la situación anormal por la que nación atraviesa, con la declaración del estado de guerra, hace aún más difícil que antes la misión informativa de la Prensa, que solo tiene una fuente de información.

Por estas razones, nos abstenemos de mirar hacia los pasados días.

El Gobierno anuncia su firme propósito de mantener el orden público y de enjuiciar responsabilidades.

Quisiéramos ver en los hombres que dirigen la nave del Estado, hoy agitada por procelosos mares, una gran pericia y una perfecta visión de la realidad como base de soluciones que traigan la paz a los espíritus agitados.

Quisiéramos que por ninguna parte apareciese la pasión, sino la ecuanimidad; que resplandezca la mayor altura de miras y que se estimen los hechos en su justa medida.

A todos, gobernantes y gobernados, nos interesa por igual”⁶¹.

Los dos, periódicos más importantes eran “El Pueblo Vasco”, que mostró, con discreción su apoyo a la dictadura de Primo de Rivera y “La Voz de Guipúzcoa”, diario republicano que en ocasiones era objeto de la censura gubernativa⁶², como en este caso, en el hubo tres días en los que no se pudo publicar.

Pero al diario “El Día”⁶³, de orientación nacionalista sí se le permitió su publicación, y así relató lo sucedido:

“A las seis y media de la mañana de hoy se presentó en la Comisaría de Vigilancia de este Gobierno un individuo llamado José Gabriel Basozabal Inzalu preguntando por un detenido y al contestarle que viniera más tarde se retiró, pero al llegar a la puerta de la calle, empuñando una pistola hizo irrupción al frente de unos diez y siete individuos, haciendo fuego contra los Guardias de Seguridad y Policía, los cuales contestaron de igual forma, consiguiendo que no penetraran en el Gobierno.

Fue detenido el citado Basozabal, ocupándosele una pistola y municiones.

Capitaneaba el grupo de los revoltosos dicho sujeto, en unión de otros, entre ellos un ex-sargento de Carabineros, llamado Ortega.

61. Después de lo ocurrido. *La Voz de Guipúzcoa*, 18-12-1930, p. 1.

62. CASTELLS, L. La Bella Easo 1984-1936. En Artola M (ed) Historia de Donostia-San Sebastián. Hondarribia, Editorial Nerea S. A. 2000, pp. 281-386

63. Ficha del diario “El día” de la hemeroteca Digital Koldo Mitxelena. Fundador José de Ariztimuño “Aitzol”. Directores: Francisco Javier de Landáburu y José Lecároz Goño. Es continuador de: “El País Vasco”.

En el patio del Gobierno cayeron heridos el Sargento de Seguridad Emilio Montero, que falleció en la Casa de Socorro, resultando heridos seis guardias del mismo Cuerpo.

Al perseguir a los agresores fue herido el Guardia ciclista, Modesto López, que falleció también en la Casa de Socorro.

Los amotinados manifestaron que su proceder obedecía a que ayer les aseguraron en Irún, que hoy se proclamaría la república y que en un local de esta ciudad, que citaron, les entregaron pistolas municiones y proclamas. En el aludido local fueron encontrados, entre otros efectos, dos hachas empleadas para cortar cables telegráficos y telefónicos. Todas las referencias coinciden en que el movimiento revolucionario de que se trata, tenía por objeto implantar el régimen republicano sindical-comunista, según parece demostrarlo la participación en los sucesos de elementos afines a dichos grupos.

Se han practicado detenciones de los elementos más significados en la algarada. En Irún han sido ocupadas armas y municiones.

Con las detenciones mencionadas de los principales agitadores puede decirse que el asunto ha quedado liquidado⁶⁴.

Al día siguiente comenta el mismo periódico, “El Día”, como continuación las detenciones, y como un grupo de médicos fue a interesarse por la situación del Dr. Bago, aunque no cita su nombre:

“A la hora de costumbre comenzó el comercio a abrir las puertas de sus establecimientos y en algunos talleres intentaron coaccionar los individuos que hace unos días se dedican a este fin, pero eran desatendidos y en vista del fracaso de sus deseos, cesaron en su inútil empeño.

La policía, que desde muy temprano vigilaba incesantemente, en evitación de estos desmanes, hizo algunas detenciones y poco después de las nueve, cuando llevaba detenidos a Comisaría a varios individuos por la Avenida de Francia, se escapó uno de ellos, echando a correr hacia la Estación del Norte, y teniendo un agente que disparar dos tiros al aire, para amedrentar al fugitivo, que penetró en las Escuelas Francesas, escondiéndose en el sótano del edificio donde fue nuevamente detenido.

El general gobernador, señor Rich, conversó con los periodistas para decirles que la tranquilidad era completa, tanto en la capital como en la provincia. (...)

El general recibió numerosas visitas, viéndose desfilar por su despacho a varias personalidades locales, entre ellas al alcalde señor Prado, que estuvo mañana y tarde conferenciando con el general Rich.

64. Lo ocurrido en San Sebastián. *El Día*. San Sebastián. 16-12-1930, p. 2.

También visitó al general una comisión de médicos donostiarras, que estuvo para interesarse por la situación en que se ha colocado un joven compañero de su profesión, con motivo de los sucesos ocurridos el lunes.

Se hicieron varias detenciones de personas sospechosas y de otras que se supone tomaron parte más o menos activa en los sucesos del lunes.

Unos pasaron a la cárcel de Ondarreta y otros, como el alcalde de Andoaín quedaron en libertad, porque la causa de su detención fue un quid-pro-quo”⁶⁵.

También relata la prensa el dolor en la ciudad por las dos víctimas de los cuerpos de seguridad.

“A las tres de la tarde de ayer se verificó el entierro del sargento Montero Geia y el guardia del mismo cuerpo, Modesto López de Munain, muertos en el cumplimiento del deber en el frustrado ataque de los revoltosos al Gobierno civil en la madrugada del pasado lunes.

Cuando los cadáveres fueron bajados del Hospital Militar, esperaban a su llegada, al pie de la cuesta de Aldapeta, centenares de personas que en señal de duelo, espontáneamente, les acompañaron al ser trasladados al cementerio de Polloe. (...).

El duelo iba presidido por el alcalde de la ciudad, gobernadores civil y militar, otras autoridades y familiares de los finados. A continuación seguían, nutridas representaciones de todos los Círculos, Casinos, Sociedades y entidades de San Sebastián (...) y enorme núcleo de todas las clases sociales, hasta cerca de tres mil acompañantes.

La fúnebre comitiva cruzó las calles Easo y Urbietta para llegar a la plaza del Buen Pastor, donde se hizo alto y se rezaron dos responsos, continuando por la calle Loyola a la Avenida entre apretadas filas de público que descubierto y en imponente silencio, presenciaba el paso del triste cortejo. En los balcones se apiñaba el público y en el puente de Santa Catalina este era numerosísimo.

El acto solemne y respetuoso, fue una importante y muda protesta de la ciudad contra los atentados que privaron de la vida, a dos hombres buenos, muertos cumpliendo con su deber y llevaron el dolor a dos hogares, a dos modestas familias a las que hacemos presente nuestro sentimiento, que reiteramos de corazón”⁶⁶.

En un artículo publicado por Iritzki en 1931, en el periódico “La Libertad”, titulado “Los sucesos revolucionarios de diciembre en San

65. La tranquilidad puede decirse que fue completa. *El Día*. San Sebastián. 17-12-1930, p. 2.

66. Al entierro del sargento Montero y del guardia López de Munain concurren millares de vecinos. *El Día*. 17 de diciembre de 1930. p. 6.

Sebastián”⁶⁷, aparecen las fotografías de los encausados en San Sebastián y las penas que se solicitaban para cada uno de ellos:

- Manuel Andrés, director de “La Prensa”, para el que pedía el fiscal pena de muerte,
- Don José Bago, médico de San Sebastián, para el que pedía fiscal pena de muerte,
- Manuel Cristóbal, para quién se pedía cadena perpetua,
- Anastasio Blanco, para quién pedía el fiscal cadena perpetua y
- Ramón Auz, de Irún, para quien se pedía cadena perpetua.

Los sucesos revolucionarios de Diciembre en San Sebastián

Los Comités revolucionarios
De los Comités revolucionarios de San Sebastián, los miembros destacados del campo republicano estaban ya en la cárcel; pero escapó a la Policía la organización

vimonio se prolongaba, la necesidad de adhesión perfecta al Ejército, siempre que éste no disparase contra el pueblo.

¿Qué pasa en Madrid?

El paro en la ciudad fué absoluto; también lo fué en Tolosa y ciudades próximas a Donostia.

Muchas veces ha venido este paro absoluto, fiel cumplimiento de una orden acalada, y acalada eusondicamente, a nuestra imaginación; en él se evidenció la unión perfecta de acción que existía entre elementos republicanos y socialistas.

La gente, sin noticias, se preguntaba, anhelante: «¿Qué pasa en Madrid?». «Ha estallado la huelga general!». Y las noticias de la Prensa, transmitiendo la calma perfecta de la entonces corte, eran puestas en duda; se creía en una artimaña del Poder público, y el paro continuaba obstinado, firme y esperanzado en San Sebastián, en Irún, Renieria, Pasajes, Deasain, Tolosa, Elber—la que después fué primera villa republicana de España—y en Mozdragón.

Tan sólo circularon en San Sebastián durante tres días algunos tranvías, protegidos por la fuerza pública y conducidos por esquirolas.

Barriadas en Tolosa

La Guardia civil se desplegó por las calles. Salió el regimiento de



*Manuel Andrés, director de «La Prensa», para el que pedía el fiscal pena de muerte
(Fot. Martín.)*

Evocaciones melancólicas
En la capital se practicaron más de 150 detenciones. Se detuvo hasta a los familiares que iban a inquirir noticias de los suyos. Los registros domiciliarios no ce-



*Don José Bago, médico de San Sebastián, para el que pedía el fiscal pena de muerte
(Fot. Martín.)*

Figura 12. Crónica de los sucesos revolucionarios en “La libertad”. 15-5-1931, p. 3.

67. Irintzki. Los sucesos revolucionarios de diciembre en San Sebastián. La Libertad. 15-5-1931, p. 3.

Dado que la información que hemos ofrecido hasta ahora proviene de los periódicos que se editaron en la fecha de los sucesos, bajo restricciones de libertad, el relato de éste periódico, publicado una vez instaurada la República (La Libertad. 15 de mayo de 1931), es muy diferente:

“De los Comités revolucionarios de San Sebastián, los miembros destacados del campo republicano estaban ya en la cárcel; pero escapó a la policía la organización completa que actuaba de acuerdo con Madrid, y, por lo tanto, siguió en marcha el movimiento o, cuando menos, las órdenes dadas con anterioridad para su ejecución.

A esto faltaron, como siempre, algunos elementos. Entre ellos los más decididamente comprometidos por su palabra y que, fielmente, como otras veces también, se pusieron “en su lugar” cuando la represión venía y coadyuvaban a establecer el “orden oficial”.

Los paisanos estaban, sin embargo, en su sitio y se extendían por el extrarradio, haciendo que los obreros abandonasen el trabajo.

A la vez, estos mismos elementos repartían numerosos manifiestos, con la firma del gobierno provisional de la República y unas hojas del Comité revolucionario de San Sebastián con instrucciones impresas en que se imponía la calma y el respeto más exquisito a la propiedad, Bancos, comercios; se recomendaba el orden y se preveía la contingencia de que no quedaran desamparados los ciudadanos y los niños en cuanto se refería a la alimentación, protección, etc.; y se prevenía, si el movimiento se prolongaba, la necesidad de adhesión perfecta al Ejército, siempre que este no disparase contra el pueblo.

El paro en la ciudad fue absoluto; también lo fue en Tolosa y ciudades próximas a Donostia.

Muchas veces ha venido este paro absoluto, fiel cumplimiento de una orden acatada, y en él se evidenció la unión perfecta de acción que existía entre elementos republicanos y socialistas.

La gente, sin noticias, se preguntaba, anhelante: “¿Qué pasa en Madrid?, ¿Ha estallado la huelga general?”. Y las noticias de prensa, transmitiendo la calma perfecta de la entonces corte, eran puestas en duda; se creía en una artimaña del poder público, y el paro continuaba obstinado, firme y esperanzado en San Sebastián, en Irún, Rentería, Pasajes, Beasain, Tolosa, Eibar (la que después fue la primera villa republicana de España) y en Mondragón.

Tan solo circularon en San Sebastián durante tres días algunos tranvías, protegidos por la fuerza pública y conducidos por esquiroles.

En Tolosa, la Guardia Civil se desplegó por las calles. Salió el regimiento Sicilia, una de cuyas compañías, al mando del capitán Saavedra como ya hemos dicho, proclamó la ley marcial.

Empezaban a restablecerse las comunicaciones y llegaban las noticias de la sublevación en Cuatro Vientos. [Un aeródromo de Madrid, que fue asaltado en apoyo a la república pero que fracasó]

Al fin, el movimiento parecía dominado en toda España, y se decía que habían fallado ciertas colaboraciones prometidas y aún comprometidas, y que estuvieron esperando en vano.

Esperaban los obreros órdenes para reintegrarse al trabajo, órdenes que no llegaron sino desde Bilbao el miércoles por la noche. Algunos sectores, como el de Tolosa, dieron no poco que hacer a la fuerza pública; la huelga adquirió en la antigua capital de Guipúzcoa carácter violento; la Guardia Civil no pudo dominar la situación; se levantó una barricada a la entrada del pueblo y hubo de enviarse desde San Sebastián una compañía del Regimiento Sicilia que redujo a los revolucionarios, contra los que se abrió también un proceso independiente del seguido en San Sebastián.

En la capital se practicaron más de 150 detenciones. Se detenía hasta a los familiares que iban a inquirir noticias de los suyos.

Los registros domiciliarios no cesaban, siempre con el resultado más infructuoso; y siguieron después, durante la absurda instrucción del atestado policiaco. Casas hubo, cual la del líder del socialismo guipuzcoano, Guillermo Torrijos, que fue visitada y revuelta de arriba abajo buen número de veces”.

Los presos políticos tuvieron un apoyo de diversas personalidades. Así, por ejemplo, según recoge en su libro “Personajes históricos que visitaron San Sebastián” Juan Antonio García Marcos⁶⁸, Clara Campoamor participó en un mitin en defensa de los apresados.

En dicho libro se recoge una imagen de Clara Campoamor y Unamuno, foto tomada en San Sebastián el 7 de abril de 1931, en un mitin pro-amnistía de los presos políticos, entre los que se encontraban, como ya hemos comentado, Valentín Sierra, fotógrafo y dueño de *Photitos*, el doctor José Bago y Manuel Andrés Casaus, director del diario vespertino “La Prensa” junto a otros 36 detenidos (figura 13).

Puede observarse que esta fuente disminuye el número de detenidos de 150 a 36, lo que indica la falta de información reinante sobre aquel episodio revolucionario.

Las penas de muerte y cadenas perpetuas a las que fueron condenados los participantes en la revuelta no llegaron a cumplirse. Al año siguiente se proclamó la República y todos los republicanos presos durante la intentona de 1930 fueron puestos en libertad. Este es el relato de la prensa local del momento de la liberación de los presos políticos:

68. GARCÍA MARCOS, J. A. Personajes históricos que visitaron San Sebastián. San Sebastián. *Mono-Gráficas Mitxelena*. 2013.



Figura 13. Clara Campoamor en compañía de Miguel de Unamuno.

“Desde primeras horas de la tarde al conocer la noticia de la resignación de poderes de don Alfonso en el Gobierno Republicano, la gente se dirigió a la cárcel organizándose una espontánea manifestación se simpatía.

El abogado defensor de don José Bago, señor Usandizaga, se apresuró a trasladarse a la prisión para participar a los presos la grata nueva. Poco después llegaron informadores y simpatizantes de la idea que pasaron al locutorio a saludar y felicitar a los presos. La emoción que reinó en aquellos momentos no puede ser reflejada. Hubo vivas a la República y a Galán y García Hernández, que fueron coreados con entusiasmo.

Conforme iba avanzando la tarde fueron numerosas las personas que se congregaron ante la puerta de la prisión para esperar la salida de los presos. En vista de la impaciencia del público y queriendo la junta del

Partido republicano no anticipar los acontecimientos para poder ajustarse a los trámites legales, fue preciso que se trasladara a Ondarreta una Comisión del Partido, uno de cuyos miembros hizo ver al público que el retraso de los presos era debido al deseo de ajustar la libertad a los trámites legales, aconsejando a los manifestantes que se disolvieran pacíficamente.

El pueblo, que en todo momento ha dado una sensación de disciplina y de cordura admirable, obedecía las órdenes dimanantes del Partido Republicano, disolviéndose pacíficamente.

Hacia las nueve de la noche (del 14 de abril) se tuvo notificación de que había sido acordada la liberación de los presos políticos. La noticia fue recibida con el natural entusiasmo dirigiéndose el pueblo a la Cárcel en pacífica manifestación. Sobre las diez de la noche salieron los presos siendo aclamados por la muchedumbre con ovaciones y vivas entusiastas. La comitiva se dirigió al centro de la ciudad dirigiéndose al periódico local "La Prensa" y subiendo al domicilio de los señores de Bago donde hicieron uso de la palabra los señores Bago y Andrés.

A continuación, se dirigieron los manifestantes al Círculo de la Unión Republicana desde cuyos balcones hicieron uso de la palabra casi todos los presos políticos. Todos sus discursos fueron de vibrantes términos republicanos y aconsejando al pueblo cordura y sensatez para el mantenimiento del nuevo régimen, fueron aplaudidos con entusiasmo, dándose vivas a la república española, a Galán y a los demás mártires de la libertad.

Habló también la señorita Clara Campoamor, siendo su vibrante oración subrayada con vivas a la República.

Por último, el presidente de la Unión Republicana, señor Tellería, se dirigió al pueblo al que rogó se disolviera pacíficamente.

Los presos políticos abandonaron el centro de la Unión Republicana trasladándose a sus domicilios particulares, y los señores Andrés y Bago, acompañados de algunos otros presos, se trasladaron a la redacción de nuestro colega "La Prensa", donde fueron saludados por numerosos amigos. Ante nuestro querido colega se congregó numeroso público y una banda interpretó "La Marsellesa" y "El Himno de Riego". Don José Bago y don Manuel Andrés salieron a recibir a los manifestantes dando, visiblemente emocionados, sendos vivas a la República, que fueron coreados con entusiasmo.

Después de esto, y dentro de la mayor cordura y sensatez, se disolvieron la masas⁶⁹.

69. Los presos políticos. *La Voz de Guipúzcoa*. San Sebastián. 15-4-1931, p. 2.

Posteriormente, en mayo de 1931, el Dr. Bago recibió un homenaje nacional de los médicos republicanos⁷⁰. Participó en muchos mítines republicanos, pero no quiso aceptar ningún cargo.

El año 1934 hubo una consecuencia trágica para la causa republicana en San Sebastián. Manuel Andrés fue asesinado por unos falangistas en represalia por la muerte del Jefe de Falange de San Sebastián Manuel Carrión Damborenea, la mañana anterior.

Cristóbal Córdoba, en su libro “Los primeros caídos en la historia del Nacionalindicalismo” afirma que “Manuel Carrión Damborenea, dirigente de la Falange local, se había reunido con José Manuel Aizpurua y otros camaradas de su Falange donostiarra y que le asesinaron por la espalda”. Dice también que “Manuel estaba amenazado de muerte desde hacía algún tiempo, aunque él restaba importancia a esto ante sus camaradas”⁷¹.

Así recoge el *ABC* la noticia. “Dos crímenes de carácter político en San Sebastián”⁷², aunque omite las connotaciones políticas de la reunión en la que había participado el dirigente de Falange.

A las 10 de la mañana del 9 de septiembre de 1934, D. Manuel Carrión Damborenea, director y propietario del hotel Ezcurra, que se dirigía al estudio de los arquitectos, Sres. Aizpurua y Labayen, sito en la Calle Prim N° 32, se detuvo frente a dicho estudio a conversar con su amigo, D. Luis María Odriozola, con el que estaba citado. Terminada la conversación se despidieron y no había dado cuarenta pasos, cuando oyó tres o cuatro disparos; se volvió y vio que el Sr. Carrión caminaba hacia él, cogiéndose el vientre con las manos. En el automóvil de un médico que por allí pasaba, le condujo al Sr. Carrión a la Casa de Socorro, donde fue curado de primera intención, pasando después a la clínica Ntra. Sra. de las Mercedes. (...). En la clínica le operó el Dr. Martín Santos. Según el Sr. Odriozola, mientras hablaba con el Sr. Carrión, observó la presencia de un grupo de ocho o diez individuos, y los disparos que hicieron fueron tres o cuatro.

El Sr. Carrión se hizo responsable de los jóvenes que hace días reparaban en Ondarreta hojas fascistas y también de una reunión, no autorizada, que se celebró en una casa de la calle Soraluze y en la que se acordó el reparto de dichas hojas. Esto hace suponer que el móvil del atentado ha

70. Homenaje al Dr. Bago. *La Voz de Guipúzcoa*. San Sebastián. 2-5-1931.

71. CORDOBA, C. Los primeros caídos en la historia del Nacionalindicalismo. 2003. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en:

<http://www.maalla.es/Libros/Los%20primeros%20Cados%20en%20la%20historia%20del%20NS.pdf>

72. Dos crímenes de carácter político en San Sebastián. *ABC*. 11-9-1934, p. 21.

sido político (...). En el lugar del suceso la Policía recogió un casquillo de cápsula de pistola.

El falangista Manuel Carrión falleció al día siguiente, el día 10 de septiembre a consecuencia de las heridas y ese mismo día fue asesinado el periodista y político republicano Manuel Andrés. Este es el relato de ABC:

“A las nueve menos tres minutos, cuando se dirigía a su casa, en la calle Peña y Goñi, 15, el ex director General de Seguridad y actual propietario del diario vespertino “La Prensa” D. Manuel Andrés Casaus, acompañado de D. Rafael Guerra, y al cruzar el paseo de Colón, fue asesinado.

El Sr. Guerra refiere el suceso diciendo que precisamente en aquel momento iban hablando del atentado ocurrido el día anterior contra don Manuel Carrión, y el Dr. Andrés expresaba su temor a que ese crimen diera lugar a otros como represalia de los fascistas. En esto sonaron dos disparos. El Sr. Andrés y D. Rafael Guerra se volvieron y aquél solo tuvo tiempo de decir: “¡Ay! Me han matado”. Y, apoyándose en su amigo sacó una pistola de grandes dimensiones con la que hizo dos disparos. Seguidamente cayó desplomado al suelo.

El Sr. Guerra y un guardia de asalto, que, al oír los tiros, salió de su domicilio, recogieron al Dr. Andrés y, en un coche, lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde ya ingresó cadáver.

Agrega el Dr. Guerra, que los agresores eran dos, uno más alto que el otro y ambos vestían de oscuro. Cometido el atentado emprendieron la fuga”.

Unos datos adicionales, donde cita al Dr. Bago nos los da José Saralegui. Dice que entre los que acudieron a la Casa de Socorro cuando falleció Manuel Andrés estaban su hermano Ramiro y los compañeros de redacción, pudiendo comprobar en directo la trágica noticia. Federico Angulo fue uno de los que acudió a la Casa de Socorro. Junto a él, se personaron Antonio Zaldúa, el ex-alcalde Fernando Sasiain, Tellería, José Bago y Manuel Irujo.

A continuación relata cómo Azaña acudió a los sepelios y el Dr. Bago tuvo que asistirle. Dice:

A mediodía del miércoles 12 de septiembre comenzó a congregarse una multitud en los alrededores y en el local de Izquierda republicana que formaría parte de la comitiva fúnebre que seguiría el traslado del cadáver por las calles de la ciudad hasta el cementerio de Polloe. Entre ellos se encontraban miembros del partido, de la Juventud Socialista, de la asociación de la Prensa de San Sebastián, y personalidades políticas como Manuel Azaña, Indalecio Prieto, Casares Quiroga y el diputado Luis Bello. Ante la vista del cadáver, Azaña sufrió un ligero mareo teniendo que ser asistido por el doctor

*José Bago, gran amigo de Casaus y compañero desde los tiempos del asalto al Gobierno Civil de San Sebastián en diciembre de 1930 y posterior reclusión en Ondarreta*⁷³.

3.3. Presencia del Dr. José Bago en actos públicos y convocatorias sanitarias

Volviendo a su actividad médica, en 1931 aparece como miembro de un tribunal con la categoría de subdelegado de Medicina, de San Sebastián⁷⁴. Es el tribunal para la plaza de médico titular de Deba. Su composición fue la siguiente:

Presidente: D. Tomás Peset Alexandre, inspector provincial de Sanidad

Vocales: D. Ramón Uriarte Berasategui, médico del Instituto Provincial de Higiene; D. José Bago Lecosais, subdelegado de Medicina de San Sebastián; D. Joaquín Arsuaga Ucin, médico Titular, inspector municipal de Sanidad de Azcoitia; D. Antonio Eguiguren Castiella, médico titular de Azpeitia; y

Secretario, S. Luis Lasquibar Santos, secretario del Ayuntamiento de Deba.

Será condición preferente poseer el vascuence, según acuerdo de la Corporación municipal, en armonía con lo dispuesto en el párrafo segundo, apartado e) del artículo 1º del Real decreto de ese Ministerio de 21 de octubre de 1924.

Entre los años 1935 y 1936 fue presidente de la Academia Médico Quirúrgica de Guipúzcoa, que centralizaba las actividades científicas del Colegio de médicos guipuzcoano⁷⁵.

Dentro de su actividad médica le podemos observar en dos actos públicos de inauguración de diversas instituciones sanitarias. Le vemos en dos imágenes de los años 1924 y 1928 en sendas inauguraciones del Cuarto de Socorro de la calle Garibai y del dispensario antituberculoso de la calle San Bartolomé.

73. SARALEGUI, J. L. 1934, la muerte de Manuel Andrés. 26-5-2011. [en línea] [consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <http://josesaralegui.blogspot.com/2011/05/1934-la-muerte-de-manuel-andres.html>

74. Dirección General de Sanidad. Gaceta de Madrid. 5-11-1931, N.º 309, p. 800. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1931/309/A00800-00800.pdf>

75. URKIA ETXABE, J. M. Cien años de Medicina en Gipuzkoa. 1899-1999. San Sebastián, Fundación Kutxa 1999. p. 126.



Figura 14. Inauguración del Cuarto de Socorro 1924.

Foto de la Fototeca Kutxa⁷⁶ donde se puede ver, al fondo, al Dr. José Bago, junto a otros doctores como Vidaur, Larburu, Arístegui, Emiliano Eizaguirre, Manuel Celaya, Luis Ayestarán, Julio Maeso (Presidente del Colegio de Médicos) y las autoridades: Juan José Pardo, alcalde de San Sebastián; García Cernuda, gobernador civil; Chaves, delegado de Hacienda y Pesset, Inspector Provincial de Sanidad, en la inauguración de la casa de socorro de la calle Garibai en el edificio de la antigua fábrica de tabacos.

Dicha inauguración tuvo lugar el 3 de febrero de 1924⁷⁷. Estas dependencias se mantuvieron hasta 1934, año en que se trasladaron al edificio municipal de Easo, diseñado por el arquitecto Juan Rafael Alday y construido entre 1931 y 1933.

76. <https://www.kutxateka.eus/Detail/objects/184668>

77. PLACER GALAN, C.; URKIA ETXABE, J. M. *El Cuarto de Socorro de San Sebastián. Origen y desarrollo (1881-1936)*. Donostia San Sebastián. Instituto Dr. Camino. Temas donostiarras. 1993.



Figura 15. Inauguración del Dispensario antituberculoso 1928.

Grupo de médicos practicantes y farmacéuticos⁷⁸: Calles, Eizaguirre, Bago, Zufiaurre, Izaguirre, Arrillaga, Usandizaga, Elvira, Loidi, Pérez Cuadrado, Batanero y Soraluce. En la referencia de Fotokutxa aparece fechada en 1929. Esta dependencia, debido a la presencia de la Cruz de Lorena, emblema antituberculoso, nos indica que el centro delante del que se encuentran es del dispensario antituberculoso que se inauguró en 1928 en la calle San Bartolomé 1⁷⁹.

3.4. Participación en las apariciones de la Virgen en Ezkioga

Un episodio curioso que sucedió en 1931 en Guipuzkoa fue la aparición de la virgen a unos niños en el municipio de Ezkioga. Al Dr. José Bago se le cita como médico que participó en la valoración de algunos de los videntes.

78. <https://www.kutxateka.eus/Detail/objects/2659>

79. URKIA ETXABE, J. M. Cien años de medicina en Gipuzkoa 1899-1999. Donostia San Sebastián, Fundación Kutxa 1999.

En 1932 fue nombrado Gobernador Civil de Guipúzcoa Pedro del Pozo Rodríguez. Su actitud fue beligerante con estas apariciones como lo recoge la prensa local.

También ha llegado al despacho del gobernador civil el rumor de que en Ezquioga vuelve a advertirse cierto movimiento mojigato, so pretexto de las apariciones que un miembro de la Iglesia negó recientemente (...).

El gobernador está dispuesto a tomar cartas en el asunto, para no consentir más “milagros”. El juego de los enemigos ha de ser limpio. No se puede tolerar que se haga política valiéndose de imágenes que deben merecer todo el respeto a quién, queriendo mantener la fe, la destruyen y maltratan con sus maniobras.

—Mientras yo esté en el puesto, nos afirmó el señor Del Pozo, no he de tolerar esta labor política disfrazada de religión.

Las medidas a adoptar en este sentido son severísimas.

*Es de esperar que la actitud de la autoridad gubernativa destruya el tinglado que nuevamente quieren empezar a levantar los enemigos del régimen*⁸⁰.

Y ahora viene el episodio en el que participó el Dr. Bago, según relata Chistian WA⁸¹:

La gota que colmó el vaso para el gobernador civil, Sr. Del Pozo, fue un incidente ocurrido en la tarde del 8 de octubre en un tren de Zumárraga (población cercana a Ezquioga) a San Sebastián. Tomás Imaz y otros dos creyentes, hermanos y propietarios de una panadería de San Sebastián, regresaban a la capital con la vidente Marcelina Eraso. Mientras rezaban en voz alta Marcelina tuvo una visión. Uno, al menos de los pasajeros comenzó a quejarse a gritos de que Imaz explotaba a la vidente, y en San Sebastián, la policía se llevó al grupito por alterar la paz. El Dr. José Bago, delegado gubernamental de medicina en la provincia y héroe republicano, examinó a Marcelina Eraso y la envió para observación al manicomio provincial (pp. 145-147).

El 24 de octubre, Del Pozo, dio a conocer el diagnóstico del hospital en el que se decía que la paciente tenía mala memoria, poco juicio y que era muy sugestionable.

Con respecto a Ezkioga la tarde siguiente, acudió a allí el gobernador y había una gran multitud, por lo que ordenó la retirada de la imagen, prohibir la entrada al lugar y desmontar los puestos de venta de recuerdos.

El interés médico por el asunto fue intenso. Así lo recoge Chistian WA.

80. Gobierno civil. ¿Más milagros en Ezquioga? *La Voz de Guipúzcoa*. San Sebastián. 22-9-1932, p. 5.

81. CHISTIAN, W. A. *Las visiones de Ezkioga*. Barcelona. Editorial Ariel, 1997.

“Al cabo de una semana de la primera información ya habían acudido a Ezkioga varios médicos, entre ellos el famoso Fernando Asuero de San Sebastián. Se rumoreaba que Manuel Azaña, entonces ministro de la Guerra, había enviado el 22 de julio a Gregorio Marañón, la mayor autoridad de la nación, para que diagnosticara las visiones.

Los médicos más activos fueron Miguel Balari, un homeópata que había estudiado anteriormente a la mística Enriqueta Tomás y Manuel Bofill Pascual, de la Clínica San Narciso, de Girona.

El presidente del Colegio de Médicos de Gipuzkoa, el oftalmólogo Miguel Vidaur ayudó al Padre Larburu en su investigación pero no tomó una postura pública.

Y finaliza repitiendo: *En San Sebastián, el único médico públicamente opuesto fue José Bago que envió a los videntes al manicomio” (p. 289).*

En esta polémica también se opuso desde la Iglesia por medio del jesuita José Antonio Larburu. Chisrian WA relata el contenido de una conferencia que dio el jesuita sobre este tema aunque su texto completo no se ha podido localizar. Dice:

“La conferencia de Larburu contra el “contagio mental” de Ezkioga fue un éxito devastador. Con un vocabulario teológico y psicológico intimidatorio, Larburu expuso las características de las visiones auténticas, citando a Tomas de Aquino y Teresa de Ávila, y mostró cómo las de Ezkioga no satisfacían esas condiciones. Más bien, dijo, eran procesos mentales puramente naturales, aunque insólitos. (...) Tras repasar la actitud del obispado respecto a Ezkioga, insistió en que la diócesis no había llevado a cabo ninguna investigación formal porque no había rastros de nada sobrenatural que investigar. Finalmente, proyectó sus películas de los videntes y las comparó con otra de pacientes de manicomio” (140-141).

En el diario *Público*⁸², se afirma que Baroja y Marañón se posicionaron sobre las apariciones de Ezquioga:

Lo ocurrido en Ezquioga no dejó indiferente a muchos intelectuales de la época como fue el caso de Pío Baroja que recogería parte de la historia de su trilogía “La selva oscura”, publicado en 1932 donde uno de los libros se titularía “Los visionarios”, donde analiza los sucesos de Ezquioga.

Y Gregorio Marañón, médico ilustre, defendió la supuesta autenticidad a los visionarios, y revelaría a los medios de la época la falta de “competencias” para sacar conclusiones sobre una relevación tan masiva a una pequeña población.

82. SERRANO, M. Aquél verano de 1931... la aparición de una Virgen que “vaticinó la guerra civil”. Publico. Sevilla, 14-4-2017.

Otras fuentes indican que el Dr. Marañón actuó como representante del Gobierno de la República. Así, el padre Antonio María Artola Arbaiza⁸³ en su estudio sobre la historia de las apariciones de Ezkioga, afirma que el 22 de julio acudió de incógnito Gregorio Marañón encargado por el Gobierno de inspeccionar médicamente los sucesos de Ezkioga.

Centrándonos en el escrito de Pío Baroja, es muy crítico con las apariciones de la Virgen, reflejo de su agnosticismo y pone en boca de uno de los protagonistas lo que hizo el gobernador civil de Gipuzkoa, prohibir las visiones, aunque otro de los protagonistas lo rechaza considerándola una acción imposible de realizar. Este es el diálogo.

“— *Es cosa curiosa, dijo en broma Fermín, casi todas las revoluciones tienen síntomas parecidos. Nosotros antes de la revolución, hemos tenido nuestro Mesmer o nuestro Rasputín, el doctor Asuero, ahora tenemos nuestra crisis mística con apariciones y demás historias. (...).*

— *Revolución y misticismo son cosas paralelas.*

— *Si el Gobierno tomara una actitud radical no pasarían estas cosas —afirmó el estudiante.*

— *¿Qué puede hacer el Gobierno?*

— *¿Qué puede hacer? Prohibir las apariciones.*

— *Hombre, eso me parece muy grotesco. ¡Prohibir las apariciones en nombre de la libertad! Desde mañana nadie podrá tener apariciones, aunque se vuelva loco y tenga fiebre. Es muy cómico.*

— *En cambio, se permitirá a los espiritistas que evoquen a los espíritus y les obliguen a mover los veladores como si fueran mozos de cuerda. Es de lo más divertido que se pueda imaginar. En fin, quizá ésta sea una manifestación del laicismo. Se dará permiso por el ministro de la Gobernación para que se presenten los espíritus laicos en las casas de huéspedes donde se practica la teosofía y el espiritismo, pero se prohibirá la aparición de los espíritus religiosos en los matorrales”⁸⁴.*

3.5. Huida, captura, condena a muerte y canje

Cuando estalló la guerra de 1936, se hallaba apartado de la política, tras pasando rápidamente la frontera. Sin embargo, habiendo ido a Dancharinea a recibir a un amigo, fue atrapado por las fuerzas de seguridad franquistas

83. ARTOLA ARBAIZA, A. ¿qué pasó en Ezkioga? Pequeña historia de las apariciones. Lima, Eusko Etxea Arantzazu. 2016.

84. BAROJA, P. Los Visionarios. Madrid, Caro Raggio. 1974.

y debido a su radical oposición al denominado “Movimiento nacional”, fue condenado a muerte⁸⁵.

El escritor Pio Baroja, aunque el periodista que da la información no considera que sea del todo real, da una visión similar del episodio.

“Cuando crucé la frontera varias personas se interesaron por saber lo que me había pasado. Por la noche me llevaron hasta Hendaya, a casa de unos amigos. Estaba allí el doctor Bago, de San Sebastián, casado con una hija del escritor Grandmontagne. Le conté lo ocurrido y al día siguiente tuvo la malhadada idea de acercarse a la frontera de Navarra por Dancharinea, haciendo que le prendieran y lo llevaran a Pamplona”⁸⁶.

En su libro “La guerra civil en la frontera”, octavo volumen de las memorias de Pío Baroja⁸⁷, habla en dos ocasiones de este suceso.

En el primero de los fragmentos lo relaciona con el intento de revolución de 1930. Dice:

Manuel Andrés era, al parecer, hombre de fibra, y tuvo un estreno muy espectacular en San Sebastián. A Manuel Andrés y al doctor Bago se les tenía en San Sebastián por terribles revolucionarios.

Yo no comprendo qué estupideces más extrañas creía la gente. Suponían, porque sí, que el doctor Bago era una especie de Robespierre, y no sé lo que creían que iba a hacer. No hizo nada. Marcharse a Francia, y luego dejarse prender tontamente en Dancharinea.

Bago, con su mujer, y Arocena con la suya, hicieron la tontería de marcharse a la frontera y acercarse a la línea, insegura, donde algunos carabineros los empujaron hacia el territorio español y los metieron en España, llevándolos a la cárcel de Pamplona (p. 53).

Y más adelante vuelve a explicar con más detalle este apresamiento del Dr. Bago.

Lo ocurrido con el médico Bago ha sido bastante absurdo. Se dice que los fascistas le avisaron y le dijeron:

—Sabemos que los comunistas quieren atentar contra usted, para tener después un pretexto para atacarnos a nosotros. Lo mejor que puede usted hacer es marcharse de San Sebastián.

85. ESTORNÉS ZUBIZARRETA, I.; BAGO, José. Auñamendi-Eusko Entziklopedia. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/bago-jose/ar-23115/>

86. Pio Baroja relata las amargas horas que paso en poder de los carlistas. Le querían fusilar por enemigo de la Iglesia. Frente Popular. San Sebastián. 28-8-1936, p. 2.

87. BAROJA, P. La guerra civil en la frontera. Madrid. ed. Caro Raggio. 2005.

Bago se fue a Guéthary. Después, él, su mujer y Pepita Claverie, que es la mujer de mi amigo Manuel Arocena, como he dicho antes, se acercaron a la muga de Elizondo, que está en un barrio que se llama Dancharinea. Se encontraban allí mirando y hablando con unas niñas, cuando unos carabineros les invitaron a pasar a la zona española, y allí les prendieron y les llevaron a la cárcel de Pamplona. Dos días después Pepita Claverie apareció libre en Behobia.

Luego, por lo que se dijo, el doctor Bago después de estar en la cárcel mucho tiempo y expuesto a ser fusilado varias veces, fue canjeado por el médico Gómez Ulla, y se marchó a vivir a Argentina (pp. 111-112).

No se puede afirmar la total veracidad de cuanto acabamos de relatar, pero siendo el testimonio de un escritor como Pío Baroja, consideramos importante transcribirlo.

Estuvo en la prisión provincial de Pamplona desde el 24 de julio de 1936 al 28 de febrero de 1937⁸⁸, momento en que fue trasladado a San Sebastián.

Mientras estaba en la prisión de Pamplona escribió una carta en la que solicitaba al gobierno de Aguirre el canje de todos los rehenes. Carta que el negociador franquista, Conde de Torrubia, mostró al representante de la Cruz Roja Internacional Dr. Junod, en San Sebastián el 29 de octubre de 1936⁸⁹.

El 26 de julio de 1937 fue celebrado el Consejo de Guerra en su contra, como recoge la prensa local de San Sebastián.

“Ayer se celebró el consejo de guerra contra el conocido médico donostiarra José Bago. Se leyó el apuntamiento con las declaraciones.

Después se hizo la prueba testifical, desfilando ante el Consejo distinguidas personas de nuestra ciudad. Informaron el fiscal y la defensa,

*El Consejo se retiró a deliberar. La sentencia no será pública hasta que sea aprobada por la Autoridad”*⁹⁰.

Fue condenado a pena de muerte, aunque en noviembre de 1938 fue canjeado por el Dr. Gómez Ulla que estaba detenido en Barcelona⁹¹.

En esta operación intervinieron ante Negrín, en defensa del Dr. Gómez Ulla, Lord Astle y el general Petain. Posteriormente, a través del Lehendakari Aguirre y de la Cruz Roja, se llevó a cabo el canje del Dr. Bago⁹². El doctor

88. Fondo documental de la Memoria Histórica en Navarra. [en línea] [consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <http://memoria-oroimena.unavarra.es/es/ficha/19280/>

89. SAMANIEGO ARRILLAGA, E. Cruz Roja. Memoria y paz. San Sebastián, Edita Cruz Roja de Gipuzkoa. 2013.

90. Consejo de Guerra contra el Dr. Bago. *El Diario Vasco*, 27-7-1937, p. 1.

91. BARRIOLA, I. M. La medicina Donostiarra en el primer tercio del este siglo. Cuadernos de Historia de la Medicina Vasca 1987; 5.

92. E. A. Gómez Ulla: europeizador de la cirugía española. *ABC*. 30-7-1981, p. 28.

contó con el apoyo de la embajada argentina, país donde había vivido durante muchos años el padre de su esposa, el escritor Francisco Grandmontagne.

Un estudio biográfico del Dr. Gómez Ulla recoge que el diario francés “Le Temps” relata que el Dr. Gómez Ulla había pasado la frontera hacia Francia en Le Perthus acompañado del delegado de la Cruz Roja de Barcelona, a la vez que pasaba el doctor José Bago a Hendaya acompañado del delegado de la Cruz Roja de San Sebastián. En el mismo artículo se comenta que, “con gracia”, el Dr. Gómez Ulla solía decir “a mí me cambiaron por Bago”⁹³.

La fecha de este canje de prisioneros se sitúa en el 23 de noviembre de 1938. Ese día da la noticia *ABC* que aporta algunos datos más sobre la biografía del Dr. Bago y sobre porque no fue ajusticiado. Dice:

“La Comisión de Canje ha convenido canjear al doctor Gómez Ulla, juzgado y absuelto por los Tribunales de la República, por el médico donostiarra don José Bago, el cual fue encarcelado por los fascistas al principio de la sublevación.

Al iniciarse el movimiento subversivo se hallaba en Francia, y entró en España por Navarra donde fue capturado por los rebeldes, librándose de una muerte segura por su cercano parentesco con el escritor Francisco Grandmontagne.

El doctor Bago pertenece a Izquierda Republicana y tomó parte activa en el movimiento de 1930, desde cuya fecha los elementos derechistas le persiguieron siempre sañudamente”⁹⁴.

3.6. Exilio en Argentina y reagrupación de la familia Bago Lecosais

A pesar de la ayuda dispuesta por la embajada argentina, no se le puede incluir en las listas de evacuados a Argentina en la guerra civil, porque el último barco argentino partió de la península en junio de 1937 y él llegó a Argentina en 1938. Desconocemos cual fue la forma de ingresar en Buenos Aires pero, sin duda, el hecho de estar casado y ser yerno de ciudadanos argentinos debió jugar en su favor. No obstante, se le puede situar con seguridad en la capital argentina en la segunda mitad de 1940, cuando vinculado al *Comité Pro-Inmigración Vasca*, se encarga de gestionar los trámites y auxiliar a los pasajeros del “Katiola”, en la odisea que viven desde que embarcan en Burdeos el 12 de junio en el paquebote francés “Groix” hasta que llegan a Buenos Aires el 14 de diciembre de ese año en el vapor de carga

93. PONTE HERNANDO, F. J.; GONZÁLEZ CASTROAGUDÍN, S.; PASCUAL BUENO, J.; GONZÁLEZ CASTROAGUDÍN, R. Contribución a la Ciencia del General Médico D. Mariano Gómez Ulla (1877-1945). *Sanid Mil* 2018; 64: 49-60.

94. Canje de prisioneros. *ABC*. 23 de noviembre de 1938. p. 3.

“Katiola”, primer barco francés en surcar el océano tras la firma del armisticio franco alemán, siendo el viaje obstaculizado por los submarinos alemanes y por las autoridades francesas de Casablanca. Entre los pasajeros del “Katiola” estaba el ex general del Ejército republicano y profesor Fernando Martínez-Monje Restoy. También, viajaban sus hermanos Pilar y Luis Bago Lecosais, ex-vicecónsul de la República Española en Bayona, y la esposa de éste. Fueron beneficiados por el decreto del Poder Ejecutivo argentino de 20 de enero de 1940, a favor de la inmigración vasca⁹⁵.

Koldo Ordozgoiti, da más detalles de este viaje y de la familia Bago Lecosais⁹⁶.

“Un viaje previsto de quince días se convirtió en una epopeya de siete largos meses, repleta de situaciones adversas, desde torpedeamientos en alta mar hasta la retención en el puerto de Casablanca (...). Tras llegar a Casablanca a bordo del vapor francés “Groix” pasaron cinco meses en Casablanca cuando éste quedó retenido tras la caída de Francia y luego de ser pasados al vapor “Ville d’Alger”, pudieron transbordar al “Katiola””.



Figura 16. Pasajeros del Katiuxa, entre los que se encuentran Pilar y Luis Bago Lecosais, marcados con un círculo.

95. GUERRA, F. La medicina en el exilio republicano. Alcalá de Henares (Madrid), 2003, 987pp. y DÍAZ, R.; LABAYO, M. A. El exilio republicano en Argentina: Contribución e impacto de los médicos, biomédicos y psicoanalistas españoles en la ciencia argentina (1936-2003). Salamanca. Universidad de salamanca 2016.

96. ORDOZGOITI, K. La odisea de Xabierto: el último paquebote. Oarso; 2016; 51:111-118.

El propio Sr. Bago estaba entre las personas que les recibieron. Dice Ordozgoiti, recogiendo datos de la prensa local:

Las crónicas periodísticas relataron: “Fueron numerosas las personas que acudieron a recibirles al muelle. Allí vimos al Presidente del Comité Por-Immigración Vasca, ingeniero Urbano de Aguirre, con el Secretario, ingeniero Diego Joaquín Ibarbia, al Doctor José Bago, alma de las gestiones practicadas en la Argentina por los familiares de los refugiados, con su bella esposa Maite Grandmontagne, a los señores Ramón Aldasoro, Pablo Archanco, Santiago Cunchillos, Ángel Blanco, Manuel Osorio, Miguel Cervera y otros muchos, no faltando tampoco las “emakumes” con una nutrida representación con su presidenta Señora Teresa del Horno, que desde primera hora estuvieron en el muelle hasta que finalizó el desembarco”.

El periodista del diario “Crítica” describe la llegada de la hermana del Dr. Bago de esta manera:

“Llegó la señorita Pilar Bago, que fuera jefa de enfermeras en Euzkadi. Al desembarcar nos dijo: Con este viaje hemos dejado a Colón así de chiquito. Yo creía que ya no iba a ver más que moros toda mi vida y me veía pasando algún tiempo con velo. Y al decir esto se tapa la cara con la mano, dejando libres sus grandes ojos”⁹⁷ (recordando las penurias de su estancia en el norte de África).

El periódico *Euzko Deya* da la nómina completa de los refugiados:

“Llegaron en el “Katiola” el General Fernando Martínez Monge, el conocido ex Diputado Manuel Cordero con su esposa Doña Rosa Arriarán Galdós, originaria de Oñate, el técnico de Aduanas Don Ángel Almazán con esposa e hijos, el señor Rogelio Abella, el señor Martín Folch, y un grupo de vascos formado por el antiguo Gobernador de Guipúzcoa Don Jesús Artola, su señora e hijo, el ingeniero Luis Bago que fue Vice Consul de España en Bayona y su distinguida esposa, con su hermana la bella señorita Pilar Bago, hermanos de nuestro buen amigo el popular médico donostiarra Don José Bago, la señora de nuestro compañero López de Mendizabal y sus tres hijos, la señora de Arbelaiz con un hijo, Don Luis Zabala, pariente del señor Baqueriza de Bermeo, el Capitán de la marina mercante Don Luciano Solaegui con su señora y una hija, Doña Aniana Olo de Irujo, con su hija Josefina y dos nietas, hijas a su vez de nuestro querido amigo Don Ángel Blanco, Don José Elezcano y el conocido funcionario del Ayuntamiento de Bilbao Don Raimundo Aldecoa. Juntamente con estos refugiados llegaron también los ciudadanos argentinos Don Joaquín Oyarzabal con su esposa e hijas”⁹⁸.

97. (Tomado de Ordozgoiti, K, *op. cit.*). Crítica, 14 de diciembre, 1940.

98. (Tomado de Ordozgoiti, K, *op. cit.*). Euzko Deya. La Voz de los Vascos en América, 20 diciembre 1940.

El decreto N.º 53.448 de fecha 20 de enero de 1940, fue el que facilitó la llegada de los refugiados vascos, y dice lo siguiente:

“Visto las gestiones iniciadas por el Comité Pro Inmigración Vasca a fin de que se permita el ingreso al país de una cantidad de familias vascas residentes en España o en Francia, y considerando:

Que los propósitos que persigue el Comité Pro Inmigración Vasca son los de mantener y acrecentar esa corriente de inmigración que desde la constitución del país ha representado un vigoroso aporte a la población y al progreso de la Nación, por las cualidades de laboriosidad y de adaptación a nuestro medio económico social.

Que estas finalidades pueden alcanzarse dentro de las disposiciones que regían la entrada de inmigrantes al país, adoptando todas aquellas medidas que permitan asegurar los extremos exigidos sobre buenos antecedentes y aptitudes de las personas que entran a la República. Por ello el Presidente de la Nación Argentina, decreta: El Ministerio de Agricultura permitirá el ingreso al país de inmigrantes vascos, residentes en España o en Francia con la documentación que posean y bajo la garantía moral y material en cada caso, del Comité Pro Inmigración Vasca, o la que en su defecto puedan suministrar los funcionarios consulares respectivos, sobre los antecedentes de buena conducta y aptitudes físicas y morales de las personas en cuyo favor interceda el citado Comité.

Buenos aires, 20 de Enero de 1940.

Ortiz - José Padilla, Ministro de Agricultura”⁹⁹.

Pero no solo intervino el Dr. Bago para ayudar a sus familiares. También, avaló a otros refugiados del barco, como en el documento que aporta Ordozgoiti que dice:

“permití su desembarco condicionalmente, pues el nombrado pasajero carece de pasaporte, pero teniendo en cuenta las circunstancias especiales por las que pasan los refugiados españoles, la situación en Francia, el haber considerado el cónsul argentino el permiso a modo de pasaporte, el hecho de pedirlo su madre, y las buenas referencias dadas por el Dr. Bago, quien se comprometió a regularizar la situación de este pasajero ante la Dirección, tomé la medida expuesta”¹⁰⁰.

99. AGUIRRE GUIASOLA, J. Urbano de. Dos decretos argentinos pro inmigración vasca. VII Congreso de Estudios Vascos. Eusko Ikaskuntza 2003; pp. 361-364. [en línea] [consultado el 17-6-2020]. Disponible en: <http://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/dos-decretos-argentinos-pro-inmigracion-vasca/art-8103/>

100. (Tomado de Ordozgoiti, K, *op. cit.*). Datos de la inspección consular realizada diciembre 14, 1940 en el puerto de Buenos Aires al vapor francés Katiola. Archivo General de la Nación, Departamento de Archivo Intermedio (DAI), Fondo Partes Consulares, 1940, Caja 7.

3.7. *Actividad pediátrica y política en Argentina*

Tras llegar a Argentina tuvo que revalidar su título para poder ejercer. Estuvo allí más de 25 años. En Buenos Aires, desarrolló una intensa tarea de fomento, difusión y organización colectiva de los médicos pediatras¹⁰¹⁻¹⁰². Tuvo en Buenos Aires un consultorio privado de médico pediatra.

Tal como dice M.^a Aránzazu Díaz-R, las consultas privadas eran la opción más asequible para los exiliados:

Si las cátedras universitarias de la Universidad de Buenos Aires no ofrecieron espacio propicio a los exiliados médicos españoles, y si la tardanza en la homologación de los títulos no permitía conseguir contratos tempranos en los hospitales u otro tipo de centros sanitarios, una de las formas más factibles de empezar a ejercer la medicina fue establecer consultas médicas propias, tras alquilar un pequeño gabinete o local y el material imprescindible (...). Pero a pesar de las dificultades iniciales, los médicos españoles contaban con una ventaja, y es que les precedía un prestigio social como médicos y como antifascistas que les ayudó a que estas consultas privadas poco a poco comenzaran a ser rentables adquiriendo numerosa clientela, sobre todo, entre la colectividad española y los propios exiliados. Entre ellos José Bago que trabajó en pediatría¹⁰³.

Además de la consulta privada, la firma comercial Nestlé le contrató como asesor científico para la dirección de los Anales Nestlé, lo que le permitió organizar cursos, dar becas, publicar trabajos y organizar una biblioteca pediátrica a disposición de la Sociedad Argentina de Pediatría que recibió su dinámica actividad. Para la realización de ese trabajo fue fundamental la ayuda de Nicanor Fernández. A su muerte se organizó una fundación con su nombre “Fundación José Bago”; que otorga un premio anual al mejor trabajo sobre pediatría. Así se rindió homenaje a su persona y a su obra en Argentina¹⁰⁴.

101. GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P.; ZAFRA ANTA, M. Pediatras en el exilio americano por la guerra civil española. Cuadernos de Historia de la Pediatría, N.º 18. 2019. pp. 6-16. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/cuaderno_18.pdf

102. URRITUKOETXEA AIARTZA, M; ETXEBERRIA ODRIUZOLA, A.; GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P.; ZABALETA RUEDA, A.; ZAFRA ANTA, M.; GARCÍA NIETO, V. El Doctor Bago Lecosais impulsor de la pediatría en Argentina. Bol. S Vasco-Nav Pediatr 2019; 8-11.

103. DÍAZ, M. A.; LANAJO, R. El exilio científico republicano en Argentina. Contribuciones e impacto de los médicos, biomédicos y psicoanalistas españoles a la ciencia argentina (1936-2003). Universidad de Salamanca. 2016.

104. ROCAMORA, J. “El exilio médico en Argentina”. Cuadernos hispanoamericanos N.º 473-474, 1989, pp. 63-74 (p. 71). [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/imagen.cmd?path=1005775&posicion=19®istrardownload=1

Entre sus amigos en Buenos Aires figura el lingüista navarro, que residía en esa ciudad Amado Alonso. En su biografía se indica que el Dr. Pepe Bago había sido Gobernador Civil de Guipúzcoa, por unos días¹⁰⁵, lo que desmiente la referencia previa de que no había ostentado ningún cargo político en la república. Hay diversas fuentes que refieren que fue alcalde de Santander, pero creemos que está equivocado ya que no aparece en los listados de alcaldes de dicha capital¹⁰⁶.

También estaba muy relacionado con Antonio Baltar (Gineco-obstetra) y otros especialistas.

El escultor vasco Nestor Basterretxea, recuerda que cuando llegó a Argentina con diecinueve años, el médico donostiarra, Doctor José Bago, conociendo sus habilidades para el dibujo, le ofreció trabajo en una agencia de publicidad de la multinacional Nestlé.

La familia Basterretxea tuvieron una odisea similar a la de la familia Bago entre Francia y Argentina. Así se lo contaba Nestor Basterretxea a Vélez de Mendizábal:

“Llegamos a Marsella. Allí se había contratado el famoso barco Alsina, y entre los que esperaban que zarpara se encontraba Alcalá Zamora. Pero la Gestapo ya funcionaba con total impunidad, y el cuñado de Franco, Serrano Súñer, hacía las veces de delator, acusando a los que creía oportuno. En aquel momento fue arrestado, ya a bordo del barco, Rafael Picavea, que había sido promotor y director del periódico El Pueblo Vasco.

Nos metieron en la bodega de proa los hombres y de popa las mujeres. Llegamos a Dakar, donde nos retuvieron durante cuatro meses. Para no aburrirnos, cada quince días en la proa organizábamos un festival, con un violonista judío, un ballet ruso, y los vascos con nuestro orfeón. Era un espectáculo increíble, en la noche de la bahía de Dakar.

Un buen día salimos de allí... hacia Casablanca, donde estuvimos otros dos meses, para luego meternos en otro barco —el Quanza— fletado por Indalecio Prieto para México. Tengo que decir que yo aproveché mucho aquel viaje, porque me dediqué a dibujar. Por fin llegamos a México, donde bajaron la mayoría de los vascos, alrededor de cuatrocientos. Nuestro destino era Buenos Aires, previa escala en La Habana. Para cuando pisamos tierra argentina había transcurrido un año y medio desde nuestra salida de Marsella. Yo llegué con diecinueve años.

105. LECEA YABAR, J. M. Amado Alonso. Revista Príncipe de Viana. [en línea] [consultado el 17-6-2020]. Disponible en: file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-AmadoAlonso-15827%20(1).pdf

106. https://es.wikipedia.org/wiki/Alcalde_de_Santander

Nos encontramos a los días con un medico donostiarra, Doctor José Bago quien —conociendo mis habilidades para el dibujo— me ofreció trabajo en una agencia de publicidad de la multinacional Nestlé”¹⁰⁷.



Figura 17. Ilustración del barco Alsina, realizada Por Nestor Basterretxea para la edición de *Los hijos del exilio vasco: arraigo o desarraigo* (2004).

En la exposición “Nestor Basterretxea. A través de la fotografía”¹⁰⁸, se proyecta un video dirigido y realizado por Peio Aguirre. Es un audiovisual que es a la vez un retrato y una biografía de Basterretxea. Está realizado casi íntegramente a partir del archivo fotográfico del propio artista. En lo que concierne a su relación con Nestlé, aparecen dos imágenes y un audio que las comenta, que dice:

“Llegaste a Buenos Aires en 1942. Trabajaste como dibujante para Nestlé. Un día contaste. Te llamaron para ofrecer un banquete en tu honor. Sorprendido

107. VELEZ DE MENDIZABAL AZKARRAGA, J. M. Nestor basterretxea/escultor. Euskonews, N.º 535. 4-6-2010. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: http://www.euskonews.eus/0535zbn/elkar_es.html

108. “Nestor Basterretxea. A través de la fotografía”. Tabakalera. Kutxa Kultur Artegunea Organizador: Kutxa Fundazioa 2020. Vídeo un retrato de N. B. 24 min. Texto montaje y dirección: Peio Aguirre. Voz: Mainer Oleaga; Música: Scanner; Cámara y edición: María Elorza; Montaje de sonido: Xanti Salvador.

por el agasajo, te informaron de tu despido. Al parecer, nunca antes nadie, había llegado al trabajo tantas veces tarde como tú.

No lo lamentaste, pues siguieron enviándote trabajo a casa y pudiste continuar con tu pasión: el dibujo, la pintura.

Retrataste a tus compañeros de oficina de modo irónico. Cultivaste el autorretrato, preservando una identidad de artista...”.

En las siguientes fotografías podemos ver una foto de la oficina de la P.I.N.B.A. Publicidad Internacional Nestlé de Buenos Aires, con una nota “La oficina donde yo trabajé” manuscrita por Nestrór Basterretxea y en la siguiente imagen la caricatura que realizó de los compañeros de la oficina, como decía el audio “de forma irónica”.

José Bago no dejó su actividad política y siguió colaborando con el Gobierno Vasco en el exilio. Así, en abril de 1946, participó en la constitución en Argentina de una Comisión de Unión Vasca, en la que además de él, en representación de Izquierda Republicana, participaron Francisco Arregui del Partido Nacionalista, Eustaquio de Amilibia del Partido Comunista, Andrés Menchaca de de Acción Nacionalista Vasca, Eulogio Arteche de ELA, Venancio Aristiguieta del Partido Federal, Ricardo Caciagal de la UGT, Albano Aramendi de la CNT y Sergio Echeverría y Fermín Ortega del Partido Socialista. En dicha reunión se acordó pedir al Lehendakari que ampliara el Gobierno mediante la incorporación de todos los grupos antifranquistas del país, como estrategia para fortalecer el Gobierno en el exilio¹⁰⁹⁻¹¹⁰⁻¹¹¹.

No solo colaboró con el Gobierno Vasco, también participó en otras actividades de grupos republicanos en el exilio. Así, el 27 de noviembre de 1942 se inscribió en el Centro Republicano Español de Buenos Aires, en el que participaban otros vascos, como, por ejemplo Pedro Lecuona Irazabal; catalanistas, como Serra i Moret, Cuatrecasas o Rocamora; galleguistas u hombres afines al nacionalismo gallego, como, Castelao, Dieste, Baltar o Villaverde, lo que confirma que por encima de conflictos existentes entre el nacionalismo español y los nacionalismos periféricos, prevaleció en muchos casos como elemento aglutinador la fidelidad a la República.

Y son curiosas las respuestas que dio el Dr. Bago, en la solicitud de ingreso en el Centro republicano.

109. GARRIDO YEROBI, I.; LEKUONA ILUNDAIN, A. Las raíces del árbol en el exilio. Oñati, Instituto Vasco de Administraciones Públicas (IVAP), 2006, p. 186.

110. Euzko Deya N.º 237, París. 30-4-1946.

111. SAN SEBASTIÁN, K. El exilio vasco en América. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2014.



Figura 18. Miembros de la oficina de Publicidad Internacional Nestlé de Buenos Aires (PINBA) con una anotación de Nestor Basterretxea.



Figura 19. Caricatura de los miembros de la oficina de Publicidad Internacional Nestlé de Buenos Aires (PINBA) realizada por Nestor Basterretxea.

- A la pregunta sobre la filiación política anterior, responde “de esto no quiero acordarme” y
- A la pregunta de si había participado en algún centro republicano y desde cuando, respondió: “de esto todavía menos”.

Suponemos que sus dolorosas experiencias de la cárcel, la condena a muerte y el fallecimiento de un amigo asesinado, tuvo importancia en estas llamativas respuestas.

También fue miembro de “Laurak bat”, como otros intelectuales de zonas periféricas que además de en el Centro Republicano participaban en otros centros propios de su región¹¹².

Para finalizar vamos a recoger las palabras del Dr. Tomás M. Banzas, Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría en la entrega del “Premio José Bago” el año 1980, son un buen colofón a la glosa de este ser humano y pediatra excepcional. Fueron las siguientes:

“José María Bago, distinguido colega, sobresalió muy especialmente por sus cualidades morales y espirituales, ligadas a una gran sensibilidad que hacía de él la representación de la paz y la libertad. En este sentido, suscribió el pensamiento de Joaquín V. González que decía: “El mundo no fue creado para la servidumbre, la guerra, el odio entre hombres. Ha sido engendrado para la libertad, la belleza, la ciencia y el amor”.

Poseedor de una cultura y espíritu humanista llegó a nuestro país desde España, su patria, buscando un lugar donde poder volcar su obsesiva condición de dar afecto. Así halló, tanto aquí como en Uruguay y numerosos países sudamericanos, una segunda patria. Así pudo desarrollar una labor que le permitió cosechar más amigos sumados a los que ya contaba. Ellos hicieron posible la entrega de este galardón, por eso nuestro sincero agradecimiento a todos y en especial a su muy apreciada compañera de todos momentos, María Teresa Gandmontaigne, que nos honra con su presencia en este momento para la entrega de uno de los galardones más codiciados que otorga nuestra Asociación”¹¹³.

112. ORTUÑO MARTÍNEZ, B. El exilio y la emigración de postguerra en Buenos Aires. 1936-1956. Universidad de Alicante. 2010. [en línea][consultado el 17-6-2020]. Disponible en: file:///C:/Users/usuario/Downloads/el-exilio-y-la-emigracion-espanola-de-posguerra-en-buenos-aires-1936-1956.pdf

113. Palabras pronunciadas Dr. Tomás M. Banzas, Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría en la entrega del “Premio José Bago”. Arch Arg Ped 1980; 78: 610.

4. Conclusiones

El repaso a la vida de los doctores Bago nos ha acercado a los conflictos bélicos que sufrió Euskadi y San Sebastián en los siglos XIX y XX, las guerras carlistas y la guerra civil.

El sufrimiento que vivió Euskadi y San Sebastián, en ambos momentos, se refleja en el sufrimiento vivido por estos dos médicos de la misma familia.

El padre sufrió la guerra carlista, la huida de Tolosa y su llegada a San Sebastián. El hijo la represión por pertenecer a grupos republicanos. Y ambos la represalia del Franquismo, hilo conductor del artículo.

Ambos fueron médicos de prestigio en sus respectivas actividades. El padre, decano del cuerpo médico municipal de San Sebastián, aparece como representante de los médicos guipuzcoanos en diferentes actividades médicas y el hijo, Subdelegado de Medicina de San Sebastián, que en sus inicios se dedicó a la gastroenterología y su dedicación posterior fue a la pediatría en Argentina donde dejó una gran huella en la Asociación Argentina de Pediatría.

Es de destacar el humanismo y la voluntad de ayuda a los refugiados que manifestó el Dr. José Bago en Argentina, según todos los testimonios recogidos.

Este repaso histórico nos acerca también a la idiosincrasia del País Vasco, con el ambiente rural en las apariciones de la virgen de Ezkioga, y por otro lado, a la cultura vasca, con literatos como Pio Baroja y artistas como Nestor Basterrechea, cuyas vidas se entrecruzaron con la familia Bago.